



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Empatan Tigres y Orlando en la Conca
1/DEPORTIVO



Capacitarán mano de obra para Tesla
1/LOCAL



Exige EU justicia por crimen de estadounidenses en México
7/INTERNACIONAL



Estará Salma como presentadora del Oscar
1/EN ESCENA



Hallan muertos a 2 estadounidenses

■ Una mujer y un hombre lograron sobrevivir y ya están en EU
■ Informan que hay una persona detenida por hechos en Matamoros

Ciudad de México / El Universal

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, informó que fueron localizados los cuatro ciudadanos estadounidenses que fueron secuestrados por un grupo del crimen organizado en esa entidad; dos con vida y lamentablemente dos fallecidos.

En la conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, a informar sobre este caso, quien le dijo que tenía en una llamada al gobernador de Tamaulipas.

El poner la llamada el mandatario estatal informó que: "Hoy hace una hora nos notificaron que había indicios de haber visto a los cuatro ciudadanos norteamericanos y hace 35 minutos ya fue plenamente confirmado por la Fiscalía".

Villarreal dijo que entre los cuatro ciudadanos estadounidenses había dos fallecidos, una persona herida y la otra con vida.

"Ahorita van las ambulancias y el resto de personal de seguridad a dar el apoyo correspondiente, para el traslado y el apoyo médico que se pueda requerir", dijo.

Ayer la Casa Blanca calificó como "inaceptable" el secuestro de cuatro estadounidenses el pasado viernes Matamoros, Tamaulipas, y aseguró que está trabajando con las autoridades mexicanas para que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

Televisoras de Estados Unidos reportaron que el FBI investigaba un video del viernes pasado en Matamoros que muestra lo que parecería el secuestro: una mujer que es subida a una camioneta, y hombres armados que suben a hombres también a la camioneta, sin que sea claro si están vivos o muertos.

Las víctimas...

SOBREVIVIENTES



Latavia "Tay" Washington McGee. de 33 años y madre de seis hijos



Eric Williams.

LOS FALLECIDOS



Shaeed Woodard



Zindell Brown

"IMPERANTE ACTUAR CONTRA CARTELES", URGE KEN SALAZAR

Tras el asesinato de dos ciudadanos estadounidenses en Tamaulipas, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó que ambos gobiernos deben trabajar juntos para castigar a los responsables y evitar que ocurran hechos similares ante los niveles de violencia en el estado.

En un comunicado, advirtió que como han señalado en sus alertas de viaje, "Tamaulipas representa un riesgo por los altos niveles de criminalidad y violencia".

"Nos preocupa particularmente el control que ejerce el Cártel del Golfo en la zona conocida como la frontera chica", añadió.

El embajador lamentó los asesinatos de dos ciudadanos estadounidenses en Matamoros, Tamaulipas, y expresó su unión a la pena de sus seres queridos.

"Extendemos nuestras condolencias a los familiares de la víctima mexicana. Asimismo, sentimos el dolor por las afectaciones físicas y emocionales de las otras dos víctimas estadounidenses que siguen con vida", manifestó.

El embajador sostuvo que su prioridad más alta es la seguridad de los ciudadanos estadounidenses.

"Reafirmamos nuestra disposición para trabajar estrechamente con el gobierno de México para que los responsables en este caso sean castigados y trabajemos para que actos violentos similares no vuelvan a ocurrir", apuntó.

Expuso que es crucial mantener una estrecha colaboración entre ambos gobiernos para combatir la impunidad y enfocar recursos tanto a las autoridades de seguridad como de justicia.

"Estos hechos de violencia son un trágico recordatorio que nos exige reafirmar el compromiso de nuestros gobiernos para asegurar nuestra frontera compartida".



La ministra Piña dijo a juzgadores que jueces no buscan el aplauso.

Admite la Corte impugnación de Presidencia

Ciudad de México / El Universal

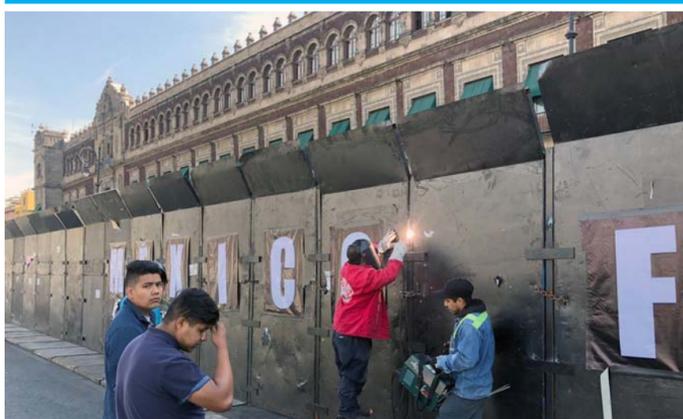
La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite recursos de reclamación de la Presidencia de la República, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Karla Almazán, contra la suspensión del plan B de la reforma electoral en Coahuila y Estado de México.

Las impugnaciones a la suspensión dictada por el ministro Alberto Pérez Dayán, fueron turnadas a una de las ministras de la Segunda Sala de la SCJN, donde están adscritas las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Alhf.

Pérez Dayán suma al menos 49 controversias constitucionales admitidas contra la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, promovidas por el Instituto Nacional Electoral, municipios y partidos políticos.

Las controversias constitucionales impugnan las reformas a la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), que integran la primera parte del plan B, publicado en diciembre del año pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las autoridades municipales quejas de estas normas acusan afectación directa en su autonomía presupuestaria, y consideran que los poderes Legislativo y Ejecutivo se extralimitaron en sus facultades, motivo por el cual solicitaron la suspensión al máximo tribunal de justicia.



Alistan operativo por marcha feminista

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno de la Ciudad de México desplegará 800 uniformadas para resguardar a las manifestantes que saldrán de diversos puntos de la capital al primer cuadro del Centro Histórico.

Mantendrán prohibición contra maíz transgénico

Ciudad de México / El Universal

Por cuestiones ideológicas el gobierno de México mantiene la prohibición al maíz transgénico blanco para consumo humano, porque un grupo dentro del gabinete insiste en que es dañino, dijo el exjefe negociador técnico del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Kenneth Smith Ramos.

Explicó que los secretarios de Economía, Raquel Buenrostro y de Agricultura, Víctor Villalobos "entienden" la importancia de solucionar "este irritante con Estados Unidos" y que no podemos imponer barreras comerciales en el sector agrícola.

Comentó que "desafortunadamente,

otras voces en el gabinete han insistido en que se mantenga el decreto, por razones puramente ideológicas en contra de los transgénicos".

Pero las "consecuencias para México pueden ser nefastas, ya que perder un panel arbitral sobre el tema de maíz podría generar represalias comerciales de Estados Unidos contra nuestras principales exportaciones agrícolas", expuso en una serie de tuits. Smith considera importante que se elimine esta prohibición.

Para Smith Ramos es importante que los equipos técnicos de México y de Estados Unidos eliminen las referencias a la salud humana que tiene el decreto del 13 de febrero.

Tipifican acoso sexual en transporte

Ciudad de México / El Universal

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma que tipifica el acoso sexual en contra de mujeres, adolescentes y niñas en espacios y en el transporte público, ello ante el aumento de casos de violencia en contra de ellas en México.

Durante la sesión ordinaria se aprobó con 100 votos a favor la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación.

La reforma expone que el acoso sexual en espacios públicos "es una forma de violencia que conlleva un abuso de poder respecto de la víctima, sin que

medié relación alguna con la persona agresora".

"Se manifiesta a través de una conducta física o verbal de connotación sexual no consentida ejercida sobre una o varias personas, en espacios y medios de transporte públicos, cuya acción representa una vulneración a los derechos humanos".

Asimismo, se obliga a los gobiernos al diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de espacios y transportes públicos libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Se añade que ello "estará contemplado en la garantía del Estado mexicano para la erradicación la violencia en la comunidad".

Además, se faculta a las entidades federativas y a la Ciudad de México para promover y garantizar espacios y transportes públicos, libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

La senadora Sasil De León Villard, expuso en tribuna, que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2016, las agresiones contra las mujeres ocurridas en la calle en los 12 meses anteriores a la encuesta, fueron principalmente de tipo sexual (66.8 %); una de cada tres mujeres (27.4 %) ha sido objeto de piropos o frases de carácter sexual a lo largo de su vida.



Responde Senado ante elevado número de casos contra mujeres y niñas.

Percepciones

Ni para eso

Francisco Tijerina Elguezabal

"Lo mejor es decir siempre la verdad, a no ser que seas un estupendo mentiroso"

Jerome Klapka Jerome

De verdad, no enfadan tanto las mentiras que el alcalde de Sabinas y su Regidor declaran para justificar el haber utilizado personal, vehículos y materiales del Municipio para la construcción de la "Casa Naranja", centro de operaciones de Movimiento Ciudadano, como la inútil creencia de que alguien puede tragarse sus cuentos.

Que David González Morton, el alcalde, como el regidor Isidro Garza aseguren que los trabajos realizados por personal de la Secretaría de Obras Públicas Municipal fueron hechos fuera de horas de trabajo y por los que se les pagó directamente, es un absoluto insulto a la inteligencia.

Y no porque lo ocurrido no pueda ser posible, sino porque para cuando los denunciaron y la información fue publicada, es porque los tenían bien agarrados de salva sea la parte, con fotos y videos que dan testimonio de fechas y horas en que fueron captados y que no dejan lugar a la duda de que se trataba de horas de trabajo.

Si empleados municipales llegan en vehículos oficiales y descargan de ellos materiales, ¿de dónde pueden ser estos?

Lo que encabría es la pequeñez mental para echar una mentira. Decir lo que dijeron sin mostrar una sola prueba de descargo, es simplemente sumirse más en el fango del descrédito y clavar un clavo más al ataúd.

Y si aquí para algo común o menor, en Sabinas Hidalgo no lo es, porque quieran o no sigue vigente la frase de "pueblo chico, infierno grande" y ahora sí, a ver si con lo sucedido el partido naranja tiene alguna posibilidad de repetir en la alcaldía.

Pero la travesura del alcalde y su regidor causa un daño mayor en la imagen del Gobernador, Samuel García, a quien le tumban de un solo golpe su llevada y traída frase de los gobiernos "in-co-rrup-tibles", lo cual no le debe hacer ninguna gracia.

Aún más que lo anterior, el chistecito de Sabinas le pega directamente a las aspiraciones del Gobernador de poder contar con diputados de su partido en la próxima legislatura estatal ya, desde mucho antes de que inicien las campañas, van con un hándicap en contra, una mancha que difícilmente podrán quitarse, además de que la administración de González Morton tampoco ha sido un dechado como para confiar de nuevo en el mismo color.

Le toca ahora al Gobernador y a la nueva dirigencia de Movimiento Ciudadano el realizar una labor de control de daños y buscar reparar el enorme boquete que les acaban de abrir. Deberán emprender acciones contundentes para primero, clarificar si hubo o no un desvío de personal y recursos tanto físicos como materiales, además de mostrar con lujo de detalles facturas y recibos de pago de los trabajadores.

Repito, no encanija tanto la mentira, sino el hecho de que ni para contar una más creativa y creíble, puedan ser buenos.

Tesla y los gestores de Samuel

Mario Maldonado

El gobernador de Nuevo León imaginó la llegada de Tesla a su estado desde abril del año pasado, cuando el multimillonario Elon Musk inauguró su gigaplanta en Austin, Texas. Una forma de gobernar disruptiva y con varios escándalos a cuestas como la del político de Movimiento Ciudadano tenía que dar el campanazo con un anuncio de este calibre: una megafábrica de autos eléctricos propiedad del hombre más rico del mundo, considerado un genio de la tecnología.

Las gestiones las hizo directamente el subsecretario de Inversión de Nuevo León, Emmanuel Loo, a quien Samuel García sumó a su gabinete en septiembre del año pasado para buscar inversiones de Estados Unidos. Loo tenía la primera gran encomienda de ir a platicar con los directivos de Tesla, a quienes hizo una presentación de los beneficios del estado para instalar una nueva planta de vehículos eléctricos.

Emmanuel Loo es un administrador de empresas de la Universidad St. Edward's de Austin. Con él se grad-

uaron varios de los actuales directivos de Tesla, por lo que el acercamiento con la empresa del magnate Elon Musk no fue tan complicado. Previamente el regiomontano trabajó como director de la empresa Texas Global Strategy TGS y como presidente en la Asociación de Empresarios Mexicanos de Austin, entre otros cargos.

La primera acción después de ofrecer a los directivos de Tesla viajar a Nuevo León fue visitar la planta de Austin y las oficinas centrales de Tesla, asentadas en el mismo terreno donde está la gigafactory. Luego se dio la reunión de Elon Musk con Samuel García en Monterrey. El gobernador subió a Musk a un helicóptero para recorrer el estado y mostrarle el terreno donde podía edificar su nueva planta, en Santa Catarina. Ese día se dio el flechazo y fue cuestión de días para que se cerrara la promesa de inversión.

Fiel a su estilo de alto perfil, personas cercanas al gobierno de Samuel García filtraron a los medios de comunicación las fotos de Musk en Monterrey, donde se le ve platicando con su esposa Mariana Rodríguez

Cantú. El resto de la historia ya se conoce: el presidente Andrés Manuel López Obrador intentó disputarle la inversión a Nuevo León. La intención era que la planta se fuera a Hidalgo y detonara las operaciones del Aeropuerto Felipe Ángeles. La intromisión del gobierno federal puso en riesgo la inversión, aun cuando —como se publicó en este espacio el 15 de febrero— el gobierno del estado y de Monterrey estaban 99.9% seguros de que se realizaría.

Además de las gestiones de Emmanuel Loo, otros poderosos empresarios de Nuevo León aportaron sus relaciones en Estados Unidos para impulsar la inversión de la compañía de Elon Musk. Uno de ellos fue el presidente del Grupo Alfa, Armando Garza Sada, quien con su empresa Nemak ya provee de estructuras y monoblocks de aluminio a Tesla. Otro de los empresarios activos en la promoción fue Eugenio Madero, director de Rassini, también proveedor de Tesla, a la que le fabrica sistemas de freno y otros productos para sus autos.

Ante la inminente inversión de Tesla en Nuevo León, al gobierno federal no le quedó de otra más que apo-

yarla en la recta final. Fue así que el canciller Marcelo Ebrard se sumó a los esfuerzos de convencimiento, pero no con Elon Musk sino con el presidente López Obrador. Los elogios de Samuel García al presidente y viceversa son, como diría el clásico, pura politiquería.

Posdata

Raquel Buenrostro no ha demostrado ser tan eficiente como lo fue cobrando impuestos en el SAT. A la secretaria de Economía se le ha hecho bolas el engrudo con las negociaciones con Estados Unidos. No solo no pudo solucionar el conflicto energético en enero, previo a la Cumbre de Líderes de América del Norte, como lo anticipó, sino que ahora el gobierno de Joe Biden solicitó formalmente consultas para contravenir la prohibición de las importaciones de maíz transgénico por parte de México.

Si México no llega a un acuerdo en ambos temas es probable que pierda en los paneles de controversias y ahí sí no habrá Tesla ni nadie que salve al país de los aranceles y la incertidumbre de los inversionistas.

@MarioMal

¿Qué dijo? ¿Qué dije?

Camilo E. Ramírez

Se dice algo. El sonido viaja por el aire encontrándose con un interlocutor que escucha pero que entiende algo diferente de lo que el emisor quiso decir con su mensaje; éste contesta no con base en lo que el emisor quiso decir, sino a partir de lo que entendió. Algo que sorprende al emisor, pues no era lo que buscaba decir. Le contesta: "tú dices que dije...pero en realidad no quise decir eso, sino..." Vuelve a empezar, aclara, acota, explica. No basta. El emisor responde desde lo que supone el otro dijo. La plática va subiendo de tono, gritos e insultos aparecen.

Otra escena. ¿Qué quieres de mí? ¿Quién soy yo para ti? Alguien busca y pide algo. No sé, cualquier cosa, no importa. Lo que se pide nunca es lo que se pide, siempre hay algo más. Ni siquiera las tiendas cuando venden algo y los compradores compramos algo, solamente compramos eso que se vende, siempre es algo más, algo que está en el artículo y al mismo tiempo no, algo que se le escapa. Solo que eso, ¿acaso puedo reclamarlo en el departamento de atención a clientes?, decir simplemente: "mire, estoy aquí para reclamar que eso que compré no me dio lo que yo imaginé que compraba, eso que supuestamente estaba sugerido en el comercial, pero que tampoco el comercial dijo directamente, sino de manera indirecta". ¿Quién me va a crear si reclamo así?

Te quiero como eres, pero...una larga lista de cosas por cambiar. "Áreas de oportunidad" —le dicen en la jerga empresarial— intentando encubrir el mezquino interés y objetivo de alguien que dice: "yo quiero que cambies esto o esto otro", pero no puede decirlo y solo dice cobardeamente, "sería bueno que...te conviene modificar..." Entonces parece neutro,

objetivo, formal, políticamente correcto.

Se pregunta algo, se pide algo. Pero ¿qué es eso que se pide cuando se pide?, ¿qué se espera? ¿qué es lo que se busca? Puede ser cualquier cosa, un objeto, una respuesta, un gesto, una atención. Son peticiones de algo más. Ni siquiera quien pide o recibe la petición puede advertir lo que está en juego cuando pide o le solicitan algo. La vida humana transcurre entre mensajes y peticiones cruzadas, encuentros y desencuentros por no sé qué, por algo...El gran reproche, el gran drama de muchos humanos, consiste en no recibir aquello que se pedía, y, por supuesto, en reclamar a esa persona que supuestamente —si nos amara— nos daría tal o cual cosa; sin importar que no se sepa qué es eso que se demanda, ya que tampoco se puede precisar completamente. La cuestión radica en decir: no me das eso que te pedí, pero tampoco sabría qué es eso, por eso no lo puedo decir, más que balbuceándolo, intentando decir, tocar algo; y, por ende, tampoco podrías darme en correspondencia eso que te pido: porque no sé qué es y si pudiera, en la remota posibilidad decirlo, tampoco me lo pudieras dar. Nunca se entenderá lo que se dijo, solo aquello que le otro quiso o pudo entender.

Paradojas: mientras que las ciencias buscan decir la verdad, muchas veces mienten, tanto como las artes, diciendo mentiras, tocan verdades.

Sigmund Freud dijo una vez —entre muchas cosas, pues además de escribir mucho, hablaba, pues alguna vez estuvo vivo— que el yo no es amo en su casa.

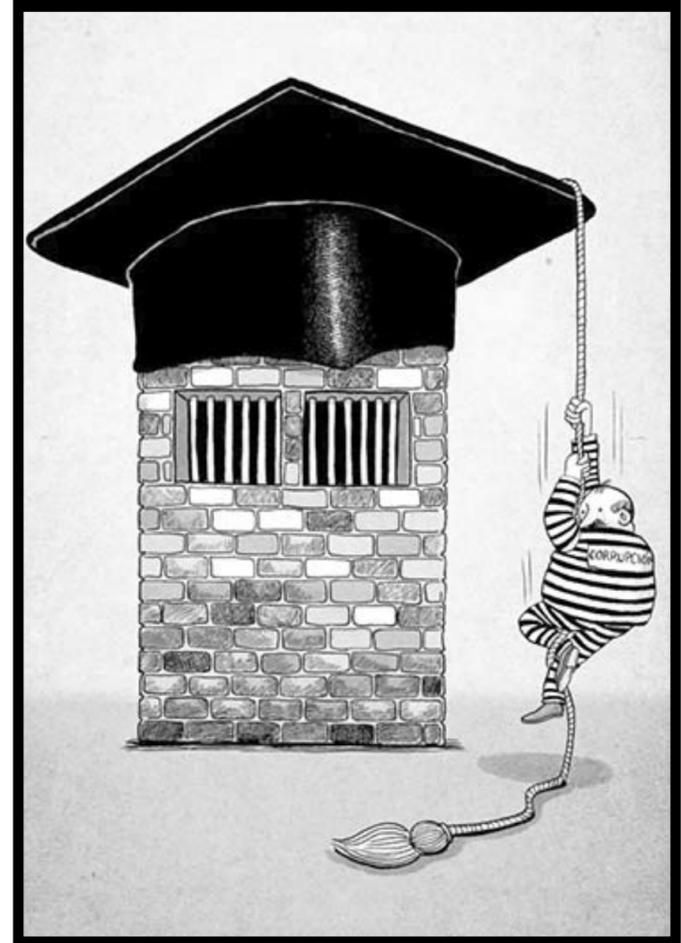
Una forma figurada para decir que la consciencia no es la dueña de la vida mental de los humanos, sino una dimensión que convive con lo inconsciente. Dimensión que nos sale al encuentro por aquello que se nos escapa. Como los sueños, el error, los

lapsos, los síntomas. Es decir con aquellas "cosas" que los humanos experimentamos más allá de nuestra consciencia y voluntad. Precisamente por eso lo de "El yo no es amo en su casa".

Dichas producciones del inconsciente muchas veces son infravaloradas por creer que carecen de valor para la vida humana en todas sus dimensiones o, a lo mucho, se cree

que solo sirven para las artes y no para gobernar, educar o administrar una empresa. ¡Se sorprenderían! de lo mucho que sirve escuchar lo inconsciente en cada uno sin transformarlo en dolor o sufrimiento, tanto para uno como para los demás. Una posibilidad es salir, o más bien, saber lidiar con el "dicen que dije, dijo que dije" sin convertirlo en una guerra o discusión de grandes proporciones.

Poder Judicial



Anécdotas de una realidad que discrimina

Valeria Moy

He estado en incontables reuniones de trabajo. Mi primer empleo lo tuve mientras estudiaba la preparatoria y de ahí no he parado. Quizás por los temas a los que me he dedicado es común encontrar más hombres que mujeres en esas reuniones. He visto hombres gritar, aventar cosas, ofender directamente a otras personas presentes y hasta perder el control. No pensaría nunca que esas conductas sean adecuadas y reconozco que los entornos laborales han cambiado en estas décadas. Sin embargo, jamás he visto que otra persona presente en la reunión le diga al hombre que pierde el control que no se enoje o que qué duro es o que mejor no sea tan directo. Nunca he escuchado un "ay, Juan, no te enojos, no tienes por qué ser tan claro". Sí lo he visto, en cambio, cuando es una mujer la que se expresa.

He estado también en decenas de paneles —participando o escuchando— y he visto cómo en muchas ocasiones la persona más preparada del panel —una mujer— es invitada para moderar. La demanda social por una mayor inclusión obliga a los organizadores a incorporar mujeres, pero en lugar de aprovechar su conocimiento y talento las invitan para llevar las conversaciones y

medir los tiempos. Hace unos años, en un seminario anual de temas económicos solo participaron dos mujeres. Ambas eran —siguen siéndolo— grandes profesionistas en sus áreas, con experiencia y con una voz pública respetada. ¿Su papel en el evento? Moderar las charlas de los economistas varones.

He visto cómo colegas hombres presentan datos en juntas o conferencias y nadie duda de los mismos. Al contrario, se respeta la autoridad y la certeza con la que los presentan. He visto cómo mujeres hacen exactamente lo mismo, pero sus argumentos enfrentan, en contraste, dudas y descalificación. Incluso se busca la validación de esa información que, por supuesto, tiene que venir de un hombre. Qué alivio se siente en la sala cuando un varón presente respalda lo dicho por esa mujer.

Con estas historias, que suceden con más frecuencia de la que me gustaría, solo pretendo evidenciar ciertos sesgos y conductas que siguen existiendo en el ámbito laboral y público. Creo, incluso, que ni siquiera son conscientes de cómo se comportan, de cómo tratan a las mujeres antes, durante y después de un evento, pero para las mujeres ahí presentes es más que evidente.

El IMCO levantó un sondeo mediante la aplicación de 1,600 cuestionarios que respaldan estas anécdotas. Las mujeres que

respondieron tienden a confiar menos en ellas mismas que los hombres que respondieron. Un poco más de una tercera parte de ellos duda de la calidad de su trabajo. En el caso de las mujeres, esa proporción sube a más de la mitad. Una de cada tres mujeres evita asumir tareas nuevas o complejas por miedo a fallar, en el caso de los hombres no llega a uno de cada cinco. Esto repercute también en la capacidad que tienen las mujeres de ser exitosas en sus negociaciones salariales. La brecha de confianza opera en su contra.

Las brechas de género existen y hay que visibilizarlas si queremos tener naciones más justas. Las mujeres participan menos en la economía. Las mujeres reciben salarios menores por empleos iguales. Los estereotipos siguen determinando decisiones personales. Las mujeres tienen que prepararse el doble que los varones para poder acceder a las mismas oportunidades. La vara con la que se les mide es mucho más alta.

No me extraña que historias como las que describo contribuyen para construir esa brecha de confianza que es real y que mina la participación laboral y económica de las mujeres. Ojalá los ochos de marzo sirvan para que todos reflexionemos y hagamos los cambios que se necesitan. Aunque ellos tengan que validar si lo que decimos en esta fecha es real o exagerado.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROSELIO CANTU GOMEZ ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 1102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1644

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



No buscamos aplausos: Norma Piña

Ciudad de México/El Universal.-

Con sus sentencias o resoluciones, los jueces no sólo resuelven casos particulares, sino también son promotores de paz y la estabilidad social, dijo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, al encabezar la ceremonia por el Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos.

En el área de murales de la SCJN, afirmó que de ese tamaño es la responsabilidad, por lo que "en la función jurisdiccional no buscamos aplausos".

"Entre nosotros entendemos muy bien que en la función jurisdiccional no buscamos aplausos. Nuestra guía es honrar y preservar la justicia. Impartirla con plena convicción, con excelencia, con la mayor firmeza, y con absoluta lealtad a nuestra Constitución.



La ministra Norma Lucía Piña Hernández encabezó la ceremonia por el Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos.

Esta es nuestra convicción. Este es nuestro sentido de vida", indicó.

Acompañada de los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales, Margarita Ríos Farjat y Yasmin Esquivel Mossa, Piña Hernández pidió a los juzgadores federales no perder de vista que se deben a la Constitución y a la sociedad.

"Al cumplir nuestro mandato constitucional contribuimos también a la construcción de una sociedad democrática".

Y añadió: "Nunca debemos olvidar que los expedientes no son papeles o archivos, son personas y que nuestras decisiones deben ser acordes a los principios y valores que juramos proteger y respetar".

Aún sin localizar a marinos perdidos

Ciudad de México/El Universal.-

El almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina (Semar), informó que la Fiscalía General de la República (FGR) lleva la investigación sobre la desaparición de los marinos Victoriano Rodríguez Zurita y Óscar González Andrade, ocurrida hace casi un año.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador y a pregunta expresa, el alto mando naval aseguró que compartieron una indagatoria en el ámbito de su competencia, pero declaró que no puede revelar datos para no entorpecer las investigaciones.

"Toda la investigación que hicimos se la pasamos a la Fiscalía General de la República y ellos llevan a cabo todo el trabajo de investigación. Nosotros no podemos llevar a cabo la investigación, no nos lo permite la ley, pero sí, todo lo que investigamos se lo dimos a ellos".

Ojeda Durán reconoció que todavía no se sabe el lugar exacto donde desaparecieron los elementos navales.

"No les puedo decir cómo vamos, nada por el estilo, porque se entorpece, pero son los que están llevando la Fiscalía General de la República", insistió.

"¿Ya se ha localizado el lugar donde desaparecieron los marinos?", se le preguntó.

"No, no tenemos todavía esa información", respondió.

A principios de marzo de 2022, los dos marinos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de Acapulco, Guerrero, fueron enviados como escoltas del senador José Narro Céspedes (Morena).

El lunes, familiares de los desaparecidos marcharon de la Torre del Caballito a Palacio Nacional donde colocaron una manta de ambos efectivos militares y pidieron al presidente López Obrador, así como al almirante Ojeda Durán, respuesta al caso.

Judith, hermana del marino Victoriano Rodríguez Zurita, comentó que su hermano y Óscar González Andrade fueron asignados como escoltas del senador de Morena José Narro Céspedes, luego de solicitar protección con motivo de promover la revocación de mandato presidencial.

"Desaparecen el 5 de marzo, ellos brindaron escolta al senador Narro que cae en contradicciones y estamos pidi-



El almirante José Rafael Ojeda Durán reconoció que todavía no se sabe el lugar exacto donde desaparecieron los elementos navales.

endo que los regresen con vida y en la carpeta de investigación no hay avances, no los han buscado. Ya pasó un año y no hay información". Remarcó que han pasado 365 días y no hay noticias de su paradero, no saben dónde ni cómo están.

"Quizás para sus mandos, sus compañeros y autoridades no significa nada, pero para su familia lo es todo, han dejado un inmenso dolor en cada uno de nosotros, él no merecía esto, el no merecía que no lo buscaran.

"Él siempre fue un hombre que cumplió sus obligaciones laborales, poniendo en riesgo su vida por su patria y lo abandonaron, lo han abandonado y no lo han buscado", expresó su hermana, quien portaba una playera con la imagen del elemento.

Enfatizó que se está cumpliendo un año que fue desaparecido y solicitaron a las autoridades que agilicen todos los

trámites, que lo busquen hasta encontrarlo y dijo que su familia no dejará de insistir hasta encontrarlo.

"Victoriano, donde quiera que te encuentres, tu familia te abraza, tu familia pide por ti día y noche, estás todos los días en cada uno de nosotros y rogamos por ti, tu familia te dice: te amamos y no descansaremos hasta encontrarte", resaltó Judith acompañada por integrantes del colectivo Una Luz en el Camino.

Sostuvo que con la desaparición de un ser querido destruyen a una familia completa, padres, hermanos, parejas, hijos, sobrinos y es algo que no cesa, el daño ya está hecho.

"Invitamos a la sociedad a no ser insensible al dolor que vivimos los que hoy estamos aquí, levantando la voz para no olvidar a los que no están... no seas indiferente y te enojos porque hoy hacemos tráfico", agregó.



Las autoridades no hacen el mismo trabajo para encontrar a los 110 mil desaparecidos en México, 12 mil de ellos en esta entidad.

"A los mexicanos no los buscan igual"

**Matamoras, Tamps/
El Universal.-**

Geovanni Barrios Moreno, del Colectivo Justicia Tamaulipas, y Delia Quiroa, de Madres Buscadoras 10 de Marzo, aplauden la efectividad del operativo para localizar a cuatro estadounidenses que fueron privados de la libertad en Matamoras, pero expresan su molestia porque las autoridades no hacen el mismo trabajo para encontrar a los 110 mil desaparecidos en México, 12 mil de ellos en esta entidad.

Ambos activistas se dicen sorprendidos porque en menos de 24 horas autoridades de los tres niveles de gobierno montaron un operativo de búsqueda, se desplegó a personal de seguridad y se localizó a los estadounidenses desaparecidos, algo que jamás se ha hizo por Roberto, hermano de Delia, o por Geovanni, hijo de Barrios Moreno.

Geovanni Barrios dijo que a nombre de su hijo presentará una denuncia penal contra Irving Barrios Mojica, fiscal general de Tamaulipas; Jorge Macías, comisionado estatal de búsqueda de personas; la fiscal Elizabeth Almanza, y Lorena Perales, asesora jurídica de atención a víctimas, por el incumplimiento en las pesquisas.

El abogado y padre de familia de Reynosa tiene 14 años buscando a su hijo, quien fue levantado y hasta la fecha no se cuenta con indicios de su paradero.

NO LES IMPORTAMOS

Delia Quiroa, del colectivo Madres

Buscadoras 10 de Marzo, perdió a su hermano en 2014 y desde entonces ha emprendido una férrea lucha para que las autoridades reciban a cada una de las familias que cuentan con un desaparecido, pero además, se ha dado a la tarea de buscar en zonas peligrosas como La Bartolina, en Matamoras, restos de sus seres queridos.

"La noticia de la localización de los americanos es como una cachetada para cada una de nosotras, para las madres, padres, hermanos y familiares de desaparecidos mexicanos y hasta de los migrantes que no han sido encontrados. Cómo va a ser posible que se muevan las autoridades por cuatro estadounidenses y por los nuestros nadie mueva un dedo. Qué bueno que los encontraron, qué bueno que dos están vivos, pero tuvo que intervenir Estados Unidos para que se movieran", denunció.

Aseguró que en el caso de desaparecidos mexicanos pasan los días y años sin que las autoridades les reciban las denuncias, se niegan a acompañarlos en la búsqueda y hasta a brindarles protección: "Las autoridades están coludidas.

Qué casualidad que a estos los encontraron tan rápido, pienso que dijeron: 'Se va a calentar la plaza, mejor entrégalos'. Estamos muy enojadas, decepcionadas de las autoridades porque no buscan a los nuestros con la misma diligencia, nos queda claro que no les importamos", sentenció.

Corte inválida "modo honesto de vivir"

Ciudad de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó que el requisito sobre tener un "modo honesto de vivir" para ocupar cargos públicos, es inconstitucional porque altera el orden jurídico, al ser ambiguo y subjetivo.

Al resolver este martes una contradicción de criterios, el pleno invalidó por mayoría de votos la regla establecida en 2022 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que determinó que los jueces electorales que conocieran de impugnaciones en la materia, deberían decidir sobre el "modo honesto de vivir".

En 2016, al analizar una acción de inconstitucionalidad, la SCJN invalidó que, para ocupar el cargo público de jefe de manzana, previsto en el artículo 64 de la Ley Orgánica del municipio de Veracruz, se requería un modo honesto de vivir.



La SCJN ratificó que el requisito sobre tener un "modo honesto de vivir" para ocupar cargos públicos, es inconstitucional

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Senador Ricardo Monreal indicó que 'no hay condiciones' para tal cosa.

'No se atrevería Estados Unidos invadir México'

Ciudad de México / El Universal

Pese a los intentos en Estados Unidos de aplicar sus leyes de manera extraterritorial para combatir al crimen organizado en México, el senador Ricardo Monreal Ávila descartó riesgos reales de intervención o invasión de ese país en territorio nacional.

En entrevista, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado aseguró que Estados Unidos no se atrevería a invadir México en su persecución a los cárteles del narcotráfico.

"No hay condiciones para invadir al país, es absurdo, es francamente inadmisibles, no se atreverían, porque es una violación tajante de la soberanía y no creo que haya mexicanos, salvo algunos golpistas, pero no creo que los mexicanos admitan ser invadidos (...)"

"El fantasma de 1847 con el Tratado de Guadalupe, donde perdimos la mitad del territorio nacional, no está presente, no es posible, no lo vamos a admitir y no vamos a permitir ningún tipo de violación a la soberanía nacional", expresó.

"Históricamente quedó atrás 1847 con el tratado Hidalgo, no creo que haya condiciones ni que se atrean a invadir al país", insistió.

Indicó que en el caso de México habría reacción dura, en el sentido de no admitirlo, "no se puede permitir, ni siquiera pensar en que hay esa amenaza o esa tentación".

Ricardo Monreal subrayó que para poder ingresar al país algún agente o algún representante de una agencia de seguridad, ya sea FBI, CIA, DEA, de los Estados Unidos a México, se requiere autorización escrita. "Solamente así pueden entrar, si hay un agente de esas agencias -valga la redundancia- en México sin la autorización, está ilegalmente en el país y obviamente no se admitirá que actúen en razón de esta extraterritorialidad legal", enfatizó.

El legislador morenista señaló que la violencia de que fueron víctima en Matamoros cuatro ciudadanos estadounidenses "no se trata de una entidad gobernada por Morena; las condiciones pueden presentarse en Guanajuato, donde gobierna el PAN".

Preocupa a EUA el control de cártel en Tamaulipas

Ciudad de México / El Universal

Tras el asesinato de dos ciudadanos estadounidenses en Tamaulipas, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó que ambos gobiernos deben trabajar juntos para castigar a los responsables y evitar que ocurran hechos similares ante los niveles de violencia en el estado.

En un comunicado, advirtió que como han señalado en sus alertas de viaje, "Tamaulipas representa un riesgo por los altos niveles de criminalidad y violencia".

"Nos preocupa particularmente el control que ejerce el Cártel del Golfo en la zona conocida como la frontera chica", añadió.

El embajador lamentó los asesinatos de dos ciudadanos estadounidenses en Matamoros, Tamaulipas, y expresó su unión a la pena de sus seres queridos.

"Extendemos nuestras condolencias a los familiares de la víctima mexicana. Asimismo, sentimos el dolor por las afectaciones físicas y emocionales de las otras dos víctimas estadounidenses que siguen con vida", manifestó.

El embajador sostuvo que su prioridad más alta es la seguridad de los ciudadanos estadounidenses.

"Reafirmamos nuestra disposición para trabajar estrechamente con el gobierno de México para que los responsables en este caso sean castigados y trabajemos para que actos violentos similares no vuelvan a ocurrir", apuntó.

"Estos hechos de violencia son un trágico recordatorio que nos exige reafirmar el compromiso de nuestros gobiernos para asegurar nuestra frontera compartida y fortalecer el combate a las organizaciones criminales transnacionales. Sabemos que es posible, y lo tenemos que lograr, ya que de ello depende el bienestar de nuestros ciudadanos", señaló.



Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, urgió a trabajar en conjunto para castigara los responsables del secuestro de los estadounidenses.

LAS CLAVES DEL ASESINATO DE ESTADOUNIDENSES

• **DÍA 1.** El pasado 3 de marzo, una mujer perdió la vida luego de ser alcanzada por una bala perdida durante una persecución y balacera en calles de Matamoros, Tamaulipas.

Trascendió que civiles armados viajaban en una camioneta blanca cuando fueron interceptados por elementos de la Guardia Nacional, lo que provocó una persecución y balacera en las principales calles de la ciudad. El vehículo terminó chocando con una camioneta roja.

• **DÍA 2.** Luego de los hechos de violencia, se divulgaron en redes sociales videos donde se logra apreciar la persecución entre los civiles armados y elementos de seguridad, además de grabaciones donde los presuntos delincuentes levantan los cuerpos de las víctimas, los cuales suben "como bultos de basura" a la parte trasera de una camioneta.

• **DÍA 3.** El domingo 5 de marzo, el FBI informó sobre el secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses luego de que hombres armados abrieron fuego contra el vehículo en

el que viajaban en la ciudad de Matamoros, a donde habían llegado el viernes provenientes de Brownsville, Texas.

• **DÍA 4.** Luego de que medios estadounidenses identificaran a los cuatro ciudadanos que fueron secuestrados, familiares difundieron fotografías de ellos. Las cuatro víctimas fueron identificadas por la cadena ABC News como: Latavia "Tay" McGee, Shaheed Woodard, Zindell Brown y Eric James Williams.

Medios estadounidenses informaron que una facción armada del Cártel del Golfo estaría detrás del secuestro de los cuatro ciudadanos en Matamoros. De acuerdo con varios medios, sicarios del Grupo Escorpión atacaron a las víctimas y luego se las llevaron.

• **DÍA 5.** La mañana de este martes, el gobernador Américo Villarreal informó que fueron localizados los cuatro ciudadanos estadounidenses, dos con vida y lamentablemente dos fallecidos.

Buscan sabotear Plan B con mentiras: Augusto

Ciudad de México / El Universal

México vive un momento trascendental, con una reforma electoral "muy bien redactada" que busca ampliar los cauces democráticos y evitar el gasto excesivo de recursos públicos, aunque el bloque opositor pretenda descarrilar el proyecto de la 4T con base en mentiras y falsedades acerca del Plan B, manifestó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al encabezar en Jalisco el Conversatorio "Reforma electoral y gobernabilidad en México", el responsable de la política interna del país rechazó los señalamientos de la oposición en el sentido de que el gobierno quiere desaparecer al INE y controlar las elecciones en todo el país. Dijo que el Plan B no pone en riesgo la existencia del Instituto y por el contrario, fortalece y transparen-

ta sus funciones.

"Es todo un entramado que han construido para demeritar la reforma electoral y desde luego es la única manera que ellos tienen, a base de mentiras, para intentar los del bloque opositor llamar la atención de los ciudadanos. Lo que quieren a toda costa es descarrilar este proceso de transformación que vive México, pero aquí se los digo a ustedes, a nuestros amigos, a nuestras amigas, a nuestras hermanas, a nuestros hermanos: este país tiene todavía mucho Presidente y hay muchísimo Movimiento, y no nos van a detener, este movimiento de transformación llegó para quedarse", sentenció.

Celebró que a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama "ya nada másafortunadamente les restan 28 días para que entreguen su encargo" y confió en que vendrá un hombre o una mujer, "ellos sí

a honrar las tareas, los trabajos del Instituto Nacional Electoral. Ya nunca más el presidente del Consejo General del INE convertido en supuesto paladín de la democracia".

Adán Augusto López acusó que lo que hoy existe es "una élite, una burocracia dorada que ha disfrutado a lo largo de los años de jugosos emolumentos, de seguro de gastos médicos, de celulares, de pago de cocineros, viáticos, viajes por todo el mundo".

"Pues esto ya se acabó. Se rumora por ahí que el señor Córdova se va a llevar como 12 millones de pesos por supuesto bono de retiro o bono de marcha. ¡Pues ya que se lleve el dinero mal habido, pero que ya se regrese a sus otras tareas! Yo ya se lo dije: le vamos a regalar un curso de matemáticas para que entienda cuál es la diferencia entre 8 mil despedidos inexistentes y los mil 264 integrantes de esa élite que pasarán a retiro", enfatizó.

Aclaró que el resto del personal del servicio profesional de carrera "es intocable", por lo que será reubicado en otras áreas dentro del INE.

"Ahora que ya no van a tener qué hacer el señor Córdova y el señor Murayama, pues a lo mejor les conviene tocar un curso de matemática, para que se entretengan", insistió con sarcasmo.

"Otra cosa que no dice esta -yo le digo- 'dupla maléfica' de Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama, es que se terminó con el reparto de las dádivas. Ya nunca más una tarjeta monedero electrónico, tarjeta de débito o vale de dispensa podrá ser utilizado para comprar, para coaccionar el voto. El voto de los mexicanos es libre y es secreto, es libre de cualquier coacción de cualquier componenda".



El secretario de Gobernación aseguró que no buscan desaparecer al INE ni controlar las elecciones de todo el país.



En audiencia en la que se le notificó la petición de extradición, 'El Ratón' dijo no ser hijo de 'El Chapo' Guzmán.

Asegura Ovidio no ser la persona que busca la Unión Americana

Ciudad de México / El Universal

El líder de la facción de "Los Chapitos" del cártel de Sinaloa, Ovidio Guzmán López, alias "El Ratón", aseguró no ser la persona que Estados Unidos requiere para llevarlo a juicio por tráfico de drogas.

En audiencia celebrada por videoconferencia en el Centro de Justicia Penal Federal del penal del Altiplano, la Fiscalía General de la República (FGR) le notificó a Guzmán López la petición formal de extradición.

Sin embargo, "El Ratón" aseguró tajante: "No soy la persona que ellos creen". Dicho que en la diligencia fue reforzado por su equipo de ocho abogados, encabezado por Alberto Díaz Mendieta, que negó ante el juez de Control, Rogelio León Díaz Villarreal,

que su cliente fuera hijo del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

La defensa consideró que Ovidio Guzmán López no debe estar en prisión, dado que se trata de otra persona.

Sin embargo, la Fiscalía General de la República reviró al acusado que la solicitud de extradición entregada a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), señala las características del imputado requerido, en las que se describe como un hombre de aproximadamente 1.68 metros de altura, cabello castaño y ojos café.

El juez determinó que Ovidio Guzmán permanecerá en las instalaciones del penal de máxima seguridad del Altiplano hasta en tanto la defensa presente pruebas para evitar la extradición durante los próximos tres días, a través de diversas excepciones.

Van por seis años de cárcel por violencia vicaria

Ciudad de México / El Universal

El Senado de la República aprobó un paquete de reformas contra la llamada violencia vicaria, es decir, aquella violencia de género perpetrada cuando un progenitor ataca a una hija o un hijo con el objetivo de causar dolor a la madre, lo cual se sancionará hasta con seis años y cinco meses de cárcel.

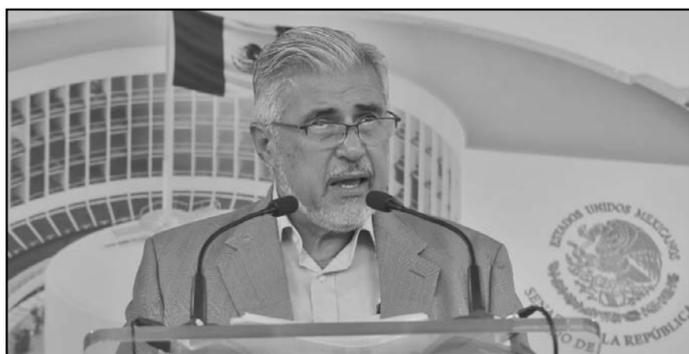
Durante la sesión ordinaria se aprobó por unanimidad con 86 votos a favor la reforma a la Ley General de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal, y del Código Penal Federal, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

Se tipificó que la violencia a través de interposición persona como "cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación

de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio".

El senador José Narro Céspedes, destacó la importancia de esta reforma al señalar que se "trata de un gran paso contra la violencia hacia las mujeres y un reconocimiento a la labor de colectivos y activistas que han denunciado casos en que sus parejas sustraen a menores como una forma de atacar a sus parejas o exparejas, por lo que es muy importante la aprobación de la 'Ley Vicaria'".



Senador José Narro afirmó que colectivos han denunciado casos en los que personas sustraen menores como forma de atacar a su pareja.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,924.19	53,068.73
MEXICO BIVA	1,121.93	1,104.30
NUEVA YORK	33,431.44	32,856.46

Intereses			
TIE 28 días	11.2775	Cetes 28 días	11.19
TIE 91 días	11.4655	Cetes 91 días	11.63
TIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	11.91
CPP	6.96	Cetes 364 d.	12.07

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.61	\$18.61
Interbancario 7	\$18.11	\$18.11
Interbancario 6	\$18.00	\$18.00

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.68
Brent	85.99
WTI	79.89

El 11 en Cintermex

Oportunidades en Canadá



El Porvenir Económico

El dato del día

Grupo Bimbo anunció su llegada a Rumania tras la adquisición de la panificadora Vel Pitar, con lo que amplía su presencia a 34 países. De acuerdo con la panificadora mexicana, Vel Pitar, fundada en el año de 1999, cuenta con 10 panaderías en Rumania, alrededor de mil 800 colaboradores y un portafolio con más de 12 marcas reconocidas.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023



Katherine Tai, Representante comercial de EU.

Preocupa a EU política sobre biotecnología

Cd de México / El Universal

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó que siguen teniendo serias preocupaciones ante las políticas de biotecnología de México, que amenazan con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola.

La abogada informó que esperan que el mecanismo de consultas sea productivo y dijo que trabajarán con México para abordar dichos problemas.

La Oficina de Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) dio a conocer hoy que está solicitando consultas técnicas con el Gobierno de México bajo el Capítulo de Medidas

Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA).

Las consultas son a ciertas medidas mexicanas por productos de biotecnología agrícola.

EU PIDE CONSULTAS T-MEC CONTRA MÉXICO

A Estados Unidos no le convenció el decreto que publicó México contra la importación el maíz transgénico para masa y tortillas y productos biotecnológicos, por lo que activó el mecanismo de consultas bajo el T-MEC -que es el primer paso para iniciar un panel- y advirtió que de no resolverse en esa vía utilizarán todas las opciones posibles.

Será vital el invertir en agua tratada en NL

La industria de NuevoLeón puede hacer frente a la escasez de agua que vive la entidad y puede seguir creciendo atrayendo más inversión, pues la mayor parte de la industria no necesita agua potable, sino agua tratada, de ahí que la inversión de agua tratada sea vital para que toda la industria la utilice, dijo el Presidente de CAINTRA, Máximo Vedoya.

En rueda de prensa, explicó que el agua tratada no es potable, por lo que no puede ser usada por la población, pero hay mucha agua tratada que se desperdicia.

“Por decirle un número, la planta de Dulces Nombres, cerca de Pesquería, tiene una capacidad de 7 mil 500 litros por segundo y sólo se reutilizan para la industria menos de 200 litros”.

“Si hay (agua), lo que se tienen que hacer son las inversiones correctas para que la industria no use agua potable sino tratada, hay que recordar también que la industria sólo utiliza el 4 por ciento del agua (de acuerdo con los datos de CONAGUA), nosotros vamos a ayudar, acompañar y proponer soluciones para que el problema del agua deje de ser un problema en Nuevo León”, indicó.

Añadió que abatir el problema del agua requiere de la actuación de todos, del gobierno, la industria, el agro y la ciudadanía, porque estos dos últimos consumen más del 90 por ciento del agua de Nuevo León y que, como CAINTRA, trabajarán en dar soluciones.

Sin brindar un número de empresas que utilizan aguas grises, señaló que ellos, en Ternium, dentro de los procesos industriales utilizan aguas tratadas, y así como ellos, también la mayoría de las grandes empresas.

Por otro lado, destacó que su compromiso al frente de CAINTRA es continuar trabajando en el tema de la



La mayor parte de la industria no necesita agua potable, sino agua tratada, dijo, el Presidente de CAINTRA, Máximo Vedoya.

contaminación del aire, que es un problema para todos en Monterrey, “para quienes vivimos y tenemos hijos aquí”.

Detalló que la industria ya ha venido atacando en los últimos años, invirtiendo en avanzar a proceso más limpios, como utilizar el gas natural combustible y no otros que son más contaminantes, pero todavía hay trabajo que hacer, y como Cámara, van a fortalecer esa agenda.

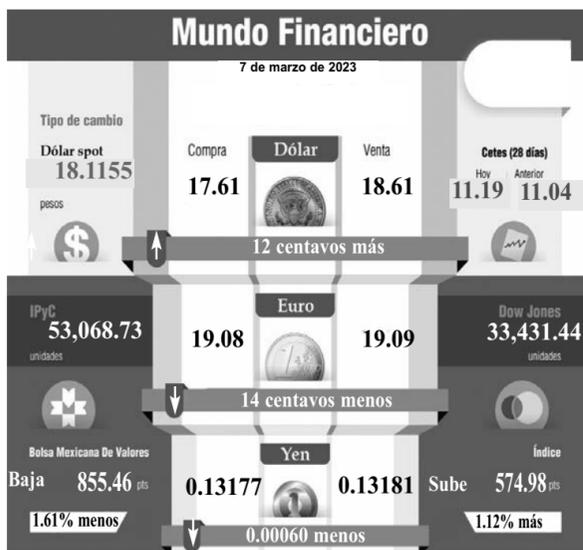
“Tiene que quedar claro que el esfuerzo tiene que ser de todos, la industria es una parte, pero hay otras fuentes contaminantes como la refinera, el transporte, tipos de gasolina, fuentes fijas que hay que trabajar muy fuerte en ellas y en conjunto, en atacarlas, esto va a ser una de nuestras prioridades”, dijo el empresario.

También comentó que están trabajando para lograr que la capacitación

de los trabajadores sea más efectiva y tener mejores técnicos preparados, ya que hay lugares en que se presentan faltantes, no de personas, sino de colaboradores “bien capacitados”, por lo que ya están en diálogo con el gobierno estatal sobre formar más y mejor a la gente como una manera de abatir el problema nacional de la informalidad.

“Nuestro desafío es lograr que la gente pueda tener un mejor empleo, de calidad, más estable, que salga de la informalidad”, indicó.

Vedoya descartó que con la capacitación pueda ocurrir “pirateo” de personal señalando que la gente sale de las empresas porque consiguen mejores empleos, más estables y con mejores salarios, por lo que es bueno que vengan nuevas industrias, para que la población pueda obtener empleos de mejor calidad.



Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Gana impulso electromovilidad en México

Cd de México / El Universal

Los autos eléctricos cada vez son más aceptados por el consumidor mexicano. En 2022, se comercializaron 5 mil 631 coches de este tipo en el país, 394% o cinco veces más que en 2021, cuando se vendieron sólo mil 140 unidades, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Aunque el crecimiento es notable, los eléctricos apenas representan 0.5% de las ventas totales de autos nuevos en el país, pero van ganando mercado.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), destacó que, en 2016, cuando se alcanzó el récord de venta de autos nuevos, con 1.6 millones, se vendieron únicamente 254 coches eléctricos, pero el año pasado ya fueron más de 5 mil unidades eléctricas.

“Tenemos un mercado en el que cada año se está incorporando mayor oferta de autos eléctricos, mayor competencia y

nuestra perspectiva que esta tendencia continúe”, dijo Rosales.

El líder de los distribuidores opina que el mercado mexicano sigue condicionado a la oferta y demanda y a la capacidad de compra de consumidores.

Sin embargo, la tendencia es que con investigación y desarrollo el precio de los autos eléctricos disminuya y, hacia 2035, su precio se equipare a los de combustión interna.

En México hay varias marcas que ofrecen autos eléctricos. La oferta va desde modelos de lujo con valor superior a un millón de pesos a vehículos comerciales recomendados para flotillas de reparto de mercancías, y en menor proporción para particulares.

JAC fue de las primeras automotrices en apostar por un portafolio más variado de autos eléctricos, lo que repercutió en un crecimiento en sus ventas.

Durante 2019, JAC lanzó toda una línea de vehículos eléctricos confiando en que lo

que hacía falta en el mercado era oferta.

“Trajimos el primer modelo y vendimos todo. Ahora vendemos 200 vehículos eléctricos al mes y tenemos 60% del mercado”, dijo Isidoro Massri, director de JAC México a EL UNIVERSAL.

“Aumentamos la oferta y el mercado compró”, agregó.

El año pasado, JAC vendió 16 mil 357 vehículos, de los cuales, mil 600 fueron eléctricos.

Para Massri, las claves de la aceptación de sus modelos eléctricos son: el respaldo de una planta en el país, ya que el consumidor se siente seguro en servicio y garantía; la red de distribuidores; y ofrecer un producto adecuado al precio adecuado.

Actualmente, el E 10x, un auto compacto eléctrico de JAC, es muy demandado para flotillas de transporte de última milla de empresas como Walmart., pero también para transporte de personas en plataformas como VEMO o Uber.

Seguiría superpeso 2 años

Cd de México / El Universal

La fortaleza mostrada por el peso mexicano en el arranque de 2023 podría mantenerse incluso por dos años, donde el tipo de cambio estaría en 18.50 pesos por dólar, de acuerdo con CIBanco.

“Aunque en CIBanco estimamos que el tipo de cambio supere los 18.50 a finales del año, hay una probabilidad considerable de que se mantenga en niveles bajos (por estos niveles) por uno o dos años”, dijo la firma financiera.

En el análisis “Perspectiva de corto plazo para el peso mexicano”, detalló que el alto diferencial de tasas de interés de México con Estados Unidos le sigue brindando el soporte necesario a la moneda mexicana para mostrarse resiliente frente a las preocupaciones globales de endurecimientos monetarios mayores a los esperados.

Así, recordó, este diferencial se amplió a raíz de la última decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos y Estados Unidos en febrero pasado, donde Banxico después de iniciar primero con su proceso de normalización de tasas de interés, venía replicando una política espejo con la autoridad estadounidense hasta el mes anterior. La Fed aumentó en 25 puntos base y Banxico en 50 puntos base.

“Estas decisiones le dieron la pauta al peso mexicano para, primero consolidar el rally positivo de inicio de año, y luego ampliarlo. En gran medida esta ampliación del diferencial está detrás de la última parte del rally. Por supuesto influye en lo atractivo de la moneda mexicana su comparación relativa con respecto a otras economías emergentes o latinoamericanas, que observan actualmente riesgos

importantes de deterioro de confianza y en sus finanzas públicas (como Brasil, Colombia y Chile)”, añadió.

Para la firma financiera, en el corto plazo puede haber elementos de presión para la moneda mexicana, como lo son el informe de empleo y de inflación al consumidor en EU, los cuales se darán a conocer el próximo 10 y 14 de marzo, respectivamente.

“Sin embargo, sería una presión limitada y muy temporal, siempre y cuando los reportes superen expectativas. Pero aún así, con reportes mejor a lo pronosticado, no modifica el factor principal detrás de la apreciación de la moneda. En el corto y mediano plazo, el diferencial de tasas no cambiaría mucho e incluso podría ampliarse porque hay más riesgo de que la inflación en México se mantenga más alta o baje más lento que en EU”, añadió.



EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, zona centro de Monterrey, Nuevo León, zona centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose a la puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 236/2021 Relativo al Juicio: Ejecutivo Mercantil. Actor: Roberto Esparza Sandovál. Demandado: Christian Galindo Leal. Fecha del remate: se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, como fecha y hora para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los muebles embargados referidos en el párrafo que antecede a la parte demandada Christian Galindo Leal, consisten en: Una camioneta marca Ford 4 x 4, 4 cuatro puertas de color negra, modelo aproximado 2020, con placas de circulación PP-9419-A del Estado de Nuevo León. Una camioneta marca Chevrolet, tipo equinox en color plata, con vistas negras, modelo aproximado 2020, con placas de circulación SEM-897-A del Estado de Nuevo León. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 3 tres días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 11 once de abril del año 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días hábiles. En el entendido, de que servirán como posturas legales las cantidades que se describen a continuación: Una camioneta marca Ford 4 x 4, 4 cuatro puertas de color negra, modelo aproximado 2020, con placas de circulación PP-9419-A del Estado de Nuevo León: \$325,333.33 (trescientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado en autos por la parte actora, dentro del cual se indicó como valor total del mueble en cuestión, la suma de \$488,000.00 (cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Una camioneta marca Chevrolet, tipo equinox en color plata, con vistas negras, modelo aproximado 2020, con placas de circulación SEM-897-4 del Estado de Nuevo León: \$286,666.66 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado en autos por la parte actora, dentro del cual se indicó como valor total del mueble en cuestión, la suma de \$488,000.00 (cuatrocientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Lo anterior, conforme a los artículos 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio. Para este efecto, los interesados que deseen comparecer como postores a la audiencia que se ordena, deberán hacerlo previo al remate, hasta un día antes, mediante un escrito en el que anexe certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por el monto que correspondiera al 10% diez por ciento del valor del precio de los muebles. Lo anterior en términos de los artículos 481 y 482 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del Código de Comercio. Proporcionándose mayores informes en la Secretaría del Juzgado. Conforme a lo establecido en los artículos 5, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, mismos que a continuación se expondrán. Siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 23 de Febrero de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR HÍ GARCÍA VÁZQUEZ.
(1 y 8)

EDICTO
En fecha veintinueve de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 10/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Omar García Almaguer, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de Marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(8)

EDICTO
El día 08 ocho de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1004/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Norma Nelly Silva Arriaga, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 06 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(8)

EDICTO
El día 08 ocho de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1004/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cruz Zertuche Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: "SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 1, DE LA MZA 8, ZONA 1, DEL POBLADO "EL ZAPOTE", DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ." Cuyos datos de registro son los siguientes: inscripción número 481, volumen 25, sección Primera, fecha seis de junio de 2008 dos mil ocho. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la codemandada Ana Maritza Burgos Bonilla. Valor y Postura Legal: \$533,333.33 (quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito valuador designado por la parte actora, según acuerdo del 6 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, y respecto del cual se tuvo por conforme a la parte demandada tal como se advierte del auto de fecha 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, consecutivo 0049, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la cantidad \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad.- Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Datos del asunto: Expediente judicial 601/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Álvaro Candelario Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Max Carga, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gestoría y Asesoría Aduanal, Sociedad Civil y Ana Maritza Burgos Bonilla, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 21 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMANES VÁZQUEZ.
(22 y 8)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 149/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rosa María Delgado Bustos y/o Rosa María Delgado y/o Rosa María Delgado de Saldívar y/o Delgado Bustos Rosa María, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 3 de marzo de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO
El día 14 catorce de febrero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 166/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Zapata Bernal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(8)

EDICTO
Con fecha 10 diez de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1347/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cruz Zertuche Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 240/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Lucina Loredo Loredo, e intestado a bienes de Roberto Flores Martínez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los cónyuges Roberto Flores Martínez, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 03 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO
Al C. Ignacio Bocanegra Hernández DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 09 nueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 972/2022, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por María Trinidad Garza Caballero con respecto a Ignacio Bocanegra Hernández, a través del cual se ordenó emplazar al demandado Ignacio Bocanegra Hernández, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados consistentes en 03 tres actas de registro civil, copia simple de fe, y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir al parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de febrero de 2022.

LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(8, 9 y 10)

EDICTO
C. Paulina Elizondo Belden. DOMICILIO: IGNORADO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 01 uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 561, 612 y 614 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, el incidente promovido por Patricia Manuel Martínez Brito en contra de Paulina Elizondo Belden, dentro del expediente judicial número 556/2020, formado con motivo del Juicio oral de convivencia y posesión interina de menores (Custodia), promovido por Patricia Manuel Martínez Brito en contra de Paulina Elizondo Belden, ante esta autoridad. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 1 uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Paulina Elizondo Belden por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 3 días, ocurra ante esta tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación.- Igualmente, prevengase a la demandada incidental del presente juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsquentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA BRENDA GISELA BRIONES REYES
(8, 9 y 10)

EDICTO
En fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 64/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilario Castañón Barrón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(8)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 240/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Lucina Loredo Loredo, e intestado a bienes de Roberto Flores Martínez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 3 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 240/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Lucina Loredo Loredo, e intestado a bienes de Roberto Flores Martínez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 3 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO
Julio César Torres Escobedo, con domicilio desconocido. En fecha 13 de Enero del año 2023, se ordena emplazar a la parte demandada Julio César Torres Escobedo por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 14 de Diciembre del año 2021 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 994/2021 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Javier Enrique Garza Hoeffler, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Compañía Financiera Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de Julio César Torres Escobedo; con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$171,199.04 (ciento setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 04/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B) Pago de los intereses ordinarios vencidos por la cantidad de \$11,773.82 (once mil setecientos setenta y tres pesos 82/100 Moneda Nacional), generados al 23 veintitrés de octubre de 2021 dos mil veintiocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme a lo pactado por las partes dentro del clausulado del contrato basal, específicamente en la cláusula séptima del mismo. C) Pago de los intereses moratorios por la cantidad de \$25,148.94 (veinticinco mil treinta pesos 94/100 Moneda Nacional), generados al 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme a lo pactado por las partes dentro del clausulado del contrato basal, específicamente en las cláusulas séptima del mismo. D) Pago de los Gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente Juicio hasta su total terminación. Demanda basada en un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria de fecha 23 de Abril del año 2021, y 1-un título de crédito denominado Pagaré del que señala el actor que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago, actuando se procedió a demandar y se ordena se le requiera a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$171,199.04 (ciento setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 04/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago, se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad de los no exceptuados de secuestro que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes para embargo pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Julio César Torres Escobedo las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicable de manera supletoria a la materia mercantil, la codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la parte demandada , para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.-

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS.
(6, 7 y 8)

EDICTO
En fecha 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2789/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Isabel Escamilla Segura y/o María Isabel Escamilla Segura Viuda de Hernández y/o María Isabel Escamilla de Hernández María I Vda y/o María Isabel Escamilla Segura Vda de Hernández y/o María Isabel Escamilla Hernández y/o Escamilla de Hernández María y/o María Isabel Escamilla Segura Vda de Hernández y/o Escamilla de Hernández María Isabel y/o Escamilla de Hernández Ma Isabel Vd o María Isabel Escamilla, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 3 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Ubadina Ramos Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 91/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 104/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jesús Álvarez Ceron, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de marzo del año 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
(7, 8 y 9)

EDICTO
A José Enrique Garza Fernández. Se hace saber lo siguiente: En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, se radicó el expediente judicial número 363/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial, promovidas por María de la Luz Villarreal González viuda de López y Mayra López Villarreal, la primera por sus propios derechos y la segunda como albacea de la sucesión testamentaria de Ramiro López Martínez, respecto de Inmobiliaria Bosques de San José, Sociedad Anónima y José Enrique Garza Fernández. Así mismo, una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de José Enrique Garza Fernández, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, y por tal motivo se ordena que José Enrique Garza Fernández sea interpellado por medio de edictos de lo siguiente: A) Otorgamiento de escritura de la fracción de terreno correspondiente de un lote de terreno identificado con el número 4 de la manzana 2(2) del primer sector del Fraccionamiento San José ubicado en el kilómetro 6 ½ seis y medio de la carretera a Villa Juárez-San Mateo del municipio de Villa Juárez, N.L., encontrándose registrada la propiedad bajo el número 141, volumen 47, libro 11, sección Propiedad, Unidad Juárez, N.L. de fecha 4 de septiembre de 1974. B) Que dicho otorgamiento deberá protocolizarse al acudir a las instalaciones de la Notaría Pública no. 52 a cargo de la Lic. Deylia Ruth BARRERA Villarreal sito en la calle Independencia #122-A Pte. De la zona centro de Cd. Guadalupe, N.L. C) Que tiene un término de 30 días para acudir a dicha oficina fedataria justificando su personalidad jurídica, bajo pena de obtener la esclutricación por la vía judicial, con las consecuencias inherentes del procedimiento que esto implica. Edictos los anteriores que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, acorde con lo establecido en el numeral 1974 del Código Civil del Estado y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO
En fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 179/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Adolfo García Salazar o Adolfo García y Viviana Cobos Hernández o Viviana Cobos de García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de marzo del año 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
(8)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 183/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Magdalena Alonzo Galván; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
En fecha 1 primer de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 34/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de René Vela de León, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 3 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO
El día 31-treinta y uno de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Ubadina Ramos Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 91/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 257/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Angel Salazar Alanís; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 03 tres de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(8)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 104/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jesús Álvarez Ceron, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 2 de marzo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
En fecha 7 siete de octubre del año 2021 dos mil veintiocho, se admitió a trámite por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1983/2021, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Arturo Muñoz Rodríguez, en contra de María Magdalena Gallardo Pérez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 7 siete de febrero del año actual, se ordenó emplazar a la aludida demandada María Magdalena Gallardo Pérez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 69 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del año 2023.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(6, 7 y 8)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 48/2023, el juicio de intestado a bienes de Rolando González Pérez y María Placida Cantú Garza y/o Placida Cantú Garza y/o Placida Cantú de González y/o María Placida Cantú de González y/o Placida Cantú, denunciado por Silvia, Sandra y Jesús de apellido González Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30



Será EU 'implacable' en búsqueda de la justicia: Fiscal General

Washington, EU.-

Estados Unidos "será implacable" para que "se haga justicia" tras el secuestro de cuatro estadounidenses en México, dos de los cuales fueron hallados muertos, afirmó este martes el gobierno estadounidense.

"El Departamento de Justicia será implacable en la búsqueda de justicia", afirmó en un comunicado el fiscal general, Merrick Garland.

"Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para identificar, encontrar y pedir cuentas a los responsables de este ataque contra ciudadanos estadounidenses".

El portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John

Kirby, declaró a la prensa que van "a trabajar de cerca con el gobierno mexicano para garantizar que se haga justicia en este caso".

Los estadounidenses fueron secuestrados tras cruzar la frontera el pasado viernes para comprar medicinas, según el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Hombres armados no identificados les dispararon y los secuestraron.

Dos fueron hallados muertos y de los dos restantes uno está herido, según las autoridades mexicanas.

"Los dos estadounidenses supervivientes ahora reciben tratamiento médico en Estados Unidos", se informó.

La portavoz de la Casa Blanca,

Karine Jean-Pierre, reiteró que "los ataques a ciudadanos estadounidenses son inaceptables, dondequiera que sea y bajo cualquier circunstancia".

Jean-Pierre dio el pésame a las familias y agradeció "el arduo trabajo" de los Departamentos de Justicia y Seguridad Nacional, del FBI y de la agencia antidrogas DEA "por su rápida respuesta a este terrible incidente y por su continua colaboración con las autoridades mexicanas".

Según ella, el gobierno estadounidense del presidente demócrata Joe Biden ha "intensificado la coordinación" con el de México "para garantizar la seguridad a lo largo de nuestra frontera compartida".



Merrick Garland, Fiscal General de EU.

EDICTO

El día 13 trece de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1684/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Paula López Pecina y/o Paula López Pecina y Enrique Tolentino Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (8)

EDICTO

Con fecha 01 uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 241/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sara Semeno Lujano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de marzo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (8)

EDICTO

En fecha 17-dieciséis de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 274/2023 relativo al denunciando juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Paula Aguilar López, y/o Ma. de la Luz Aguilar y/o María de la Luz Paula Aguilar López de Vázquez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (8)

EDICTO

El día 23 veintitrés de enero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 25/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ángela Moreno García V, María de los Angeles Moreno, María de los Angeles Moreno García F y/o Ángela Moreno García y Jacinto Hernández García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (8)

EDICTO

En fecha 1 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 219/2023, relativo al Juicio sucesorio intestado a bienes de Ma. Felicitas Carrillo Ramírez, Martina Hernández Carrillo, Mauro Hernández Carrillo y Lorenzo Hernández Carrillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 7 de marzo del 2023 dos mil veintitrés. SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (8)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 97/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Gutiérrez Luna, Sara, Rosa María y José Luis de apellidos Gutiérrez Gutiérrez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 días días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (8)

EDICTO

En fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ELVIRA CARMONA GARCÍA y RAÚL CASAS GUZMÁN, quienes tuvieron su último domicilio en Monterreños, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y Periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 días días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 163/2023. Doy fe. Monterreños, N.L., a 16 de febrero del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (8)

EDICTO

En fecha tres de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 123/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Guerrero Tamez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL. (8)



Fuentes periodísticas atribuyen el atraco a los escorpiones.

Está Cártel del Golfo tras secuestro

El Universal.-

Medios estadounidenses informan que una facción armada del Cártel del Golfo estaría detrás del secuestro, el viernes pasado, de cuatro ciudadanos de dicho país en Matamoros, quienes ya han sido identificados.

De acuerdo con diversos medios, se trata de sicarios del Grupo Escorpión, quienes atacaron al grupo y después se los llevaron.

El Grupo Escorpión, o Escorpiones, fue creado por Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, mejor conocido como "Tony Tormenta", líder del Cártel del Golfo, a modo de guardia personal. Este grupo de sicarios, además de ayudar a escapar, también ha sido utilizado para combatir a Los Zetas.

Los cuatro estadounidenses viajaban en una furgoneta blanca con placas de Carolina del Norte. La cadena ABC News los identificó como Latavia "Tay" McGee, Shaeed Woodard, Zindell Brown y Eric James Williams.

Barbara Burgess, de 54 años y madre de Latavia, dijo que su hija viajó a Matamoros acompañada de su primo Shaeed para someterse a un "procedimiento médico cosmético". Los otros dos secuestrados, dijo Burgess, son amigos

de su hija.

Una licencia perteneciente a Williams, quien conducía la furgoneta, fue encontrada en la escena, dijeron fuentes cercanas.

Burgess aseguró a ABC que ella le pidió a su hija que no viajara a México. "Mamá, estaré bien", le respondió Latavia, antes de partir.

La mujer confirmó al FBI que Williams era la persona con la que su hija y su sobrino viajaron a México.

Burgess dijo también que su hija se comunicó el viernes con ella y le comentó que estaba a unos 15 minutos del consultorio del doctor. Sin embargo, cuando la madre intentó comunicarse con ella más tarde, no pudo localizarla. "Su teléfono me mandaba directo a buzón", dijo.

El FBI ofreció una recompensa de 50 mil dólares a quien proporcione información que conduzca a los responsables del secuestro.

Fue el domingo cuando el FBI informó que los cuatro ciudadanos estadounidenses, quienes se habían trasladado desde Brownsville, Texas, hasta Matamoros, habían sido secuestrados, esto después de que hombres armados abrieran fuego contra el vehículo en que viajaban.

Endurece Biden postura y detendrá a familias migrantes

Washington, EU.-

Atrás quedaron las promesas de una reforma que prometía regularizar a millones de migrantes.

Ahora, Joe Biden está endureciendo su política migratoria, con la que se podría reanudar la práctica de detener a familias completas en la frontera.

A pesar de que en campaña se comprometió a poner fin al Título 42, norma impuesta por Donald Trump para expulsar migrantes bajo el contexto de seguridad nacional por la pandemia, Biden pretende controlar los flujos migratorios con una política aún más restrictiva.

El mes pasado, la Casa Blanca anunció una nueva política migratoria que impedirá la entrada territorial estadounidense a los solicitantes de asilo que no hayan tramitado su ingreso a un país por el cual hubieran transitado.

Entraría en vigor a partir del 11



Cambio de postura.

de mayo por un periodo de prueba de dos años.

El paquete de medidas es el más restrictivo en lo que va de la administración Biden, ya que ahora, los migrantes deberán solicitar asilo en un país de tránsito antes de poder hacer el trámite en Estados Unidos. Esto sugiere que la mayor carga de trabajo en el procesamiento de peticiones de asilo recaerá sobre

México, adoptando de facto una posición de Tercer País Seguro.

Fuentes periodísticas aseguraron que la administración del presidente Biden estaría contemplando reinstalar la detención de familias enteras de migrantes a la usanza de su predecesor Donald Trump.

La medida aún se encuentra en su etapa de análisis.

Bajo la política actual, las familias que llegan a la frontera con México son liberadas en Estados Unidos y se les pide comparecer ante un tribunal de inmigración en una fecha posterior.

Durante el punto más álgido de la pandemia, pocas familias fueron puestas bajo custodia de las autoridades estadounidenses, y actualmente funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza están utilizando esas instalaciones para mantener detenidos a adultos solos que cruzaron la frontera de manera ilegal.

Sanciona UE a países por violencia de género

Bruselas, Bélgica.-

La Unión Europea anunció este martes sanciones contra nueve funcionarios y tres entidades oficiales de la policía en Moscú y otros oficiales rusos que perpetraron abusos de violencia sexual y abusos contra mujeres en Ucrania durante la invasión rusa.

Igualmente, fueron incluidos en dos funcionarios de Sudán del Sur, responsables por atrappellos y abusos contra mujeres en diversas regiones.

El general birmano Toe Ui, viceministro de interior y responsable de centros de detención e interrogatorio, también resultó sancionado por sus acciones contra mujeres, que incluyen desnudez forzada y estupro.

La UE también penalizó la pri-

virtud y Prevención del Vicio de este país, Sheikh Muhammad Khalid Hanafi. También fueron sancionados dos altos oficiales de la policía en Moscú y otros oficiales rusos que perpetraron abusos de violencia sexual y abusos contra mujeres en Ucrania durante la invasión rusa.

Igualmente, fueron incluidos en dos funcionarios de Sudán del Sur, responsables por atrappellos y abusos contra mujeres en diversas regiones.

El general birmano Toe Ui, viceministro de interior y responsable de centros de detención e interrogatorio, también resultó sancionado por sus acciones contra mujeres, que incluyen desnudez forzada y estupro.

La UE también penalizó la pri-



Son 9 funcionarios y tres entidades de seis países.

sión de Qarchak para mujeres en Irán, por reiterados casos de torturas y estupro, así como la Guardia Republicana de Siria y la Seguridad Militar de Birmania, por ejercer violencia basada en género que incluye torturas, violaciones y otros abusos.

Mujeres en AL: un progreso a tropezones

El Universal.-

Un sube y baja de avance, inmovilidad y regresión siguió marcando la radiografía política, socioeconómica y cultural de las mujeres en América Latina y el Caribe al cumplirse hoy una fecha emblemática que significará un antes y un después con viejas y nuevas dudas y respuestas sobre el futuro de los 337 millones de niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y ancianas.

El Día Internacional de la Mujer, permitió revisar éxitos y fracasos de los últimos 12 meses.

"Las mujeres en la región no han visto un progreso lineal en sus derechos", afirmó la abogada chilena Macarena Sáez, directora ejecutiva de Derechos de Mujeres de Human Rights Watch.

"Ha habido grandes avances en

materia de autonomía reproductiva en países como México, Colombia y Argentina. Pero hay otros países donde las mujeres y las niñas siguen sin acceso a salud reproductiva y la protección contra la violencia es muy precaria", dijo Sáez a EL UNIVERSAL.

Al lamentar que en otros asuntos "también hay preocupación", planteó que la pandemia del coronavirus, provocó "un retroceso enorme en la participación laboral de las mujeres y seguimos siendo [las mujeres] el segmento más grande en los trabajos informales".

Para la antropóloga y socióloga Montserrat Sagot, directora del Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer de la (estatal) Universidad de Costa Rica y pionera en Centroamérica en el estudio del feminicidio, el movimiento feminista de América Latina y el



El avance en el ejercicio de los derechos "es relativo".

Caribe "ha sido posiblemente uno de los más exitosos de los siglos XX y XXI por todos los cambios positivos que impulsó para la mitad de la población.

"Hubo grandes transforma-

ciones para ampliar la ciudadanía de las mujeres, incorporarlas a la educación, al mundo del trabajo y a los puestos de elección popular. Se ha generado una importante cantidad de leyes y políticas y de institu-

cionalidad pública para fomentar el adelanto de las mujeres", dijo Sagot a El Gran Diario de México.

A criterio de la socióloga guatemalteca Ana Silvia Monzón, feminista, comunicadora social e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, "un avance" fue acceder a la educación en los últimos 30 años.

"[Luego] de ser minoría, del decenio de 1980 al de 1990 se observó un aumento importante de mujeres en universidades. No todas tienen ese acceso: sigue habiendo brechas para las indígenas, afrodescendientes, del área rural, o con discapacidades", relató.

"Persiste la segregación en carreras consideradas femeninas y exclusión de las relacionadas con tecnología, ingenierías, computación, el mundo digital".

El avance en el ejercicio de los derechos femeninos "es relativo", insistió.



Inician labores de instalación de la gigafactory en SC

Alberto Medina y Jorge Maldonado

El gobierno de la ciudad de Santa Catarina y empresarios de Tesla, avanzaron desde esta semana las labores previas de la instalación de la gigafactory en esta localidad.

Así lo reconoció este martes el alcalde Jesús Nava Rivera, quien dijo que vieron algunos de los terrenos donde se instalará la planta de Tesla en Santa Catarina y anunció la programación de ruta para su instalación.

A bordo de un vehículo Tesla y a invitación del influencer Carlos Muñoz, y dueño del automóvil, el munícipe recorrió el terreno donde se instalará la planta ubicado sobre la carretera a Saltillo.

“Hoy iniciamos los trabajos, tanto el equipo de Gobierno del estado y de la ciudad, así como el equipo de Tesla, la ruta crítica de aquí a dos meses y medio para instalar la primera piedra, y el reto que trae la empresa es de nueve meses y medio para terminar la gigafactory”, expresó Jesús Nava.

Durante el recorrido, Jesús Nava aprovechó para grabar historias a través de sus redes sociales y mostrar el lugar donde se instalará la planta, que generará miles de empleos, lo que colocará a la ciudad de Santa Catarina como referente mundial.

“Esto generará una derrama económica importante”, dijo el edil.

El terreno en el que se invertirán cerca de cinco mil millones de dólares cuenta con mil 700 hectáreas.

Santa Catarina es un municipio de Nuevo León de menos de 310,000 habitantes y ha atraído los reflectores internacionales de la mano de Tesla.

Y es que el hombre más rico del planeta, Elon Musk, invertirá en México más de 4 mil 500 millones de dólares en la construcción de una planta capaz de producir hasta un millón de autos eléctricos por año.

Por lo que para este proyecto y la construcción de la megaplanta a edificarse en este territorio, las autoridades locales han buscado la mejor zona.

Cabe mencionar que tras el “Investor Day 2023” en Texas, Estados Unidos, encabezado por Elon Musk, director general de Tesla, el edil dijo que con el trabajo que realiza el “nuevo Nuevo León” el estado va en el camino a convertirse en el “nuevo Silicon Valley”.

“Nuevo León y Tesla representan el futuro, representan una industria sostenible, representan la globalización, el estar conectados y la electromovilidad”, señaló.

PROPONE MC CREAR CONSEJO TÉCNICO

La bancada de Movimiento Ciudadano presentó un exhorto para que el municipio de Santa Catarina analice la creación de un consejo técnico que agilice el trámite de los permisos para la llegada e instalación de la armadora Tesla y de sus respectivos proveedores.

Y es que, tras el anuncio oficial de la llegada de Tesla, el diputado emecista Roberto Farías indicó que también habrá cambios estructurales en el municipio, por lo que dijo que se requiere una correcta planificación del territorio.

El legislador aseveró que la llegada de la armadora de autos eléctricos desencadenará la llegada de proveedores directos e indirectos, motivo por el cual urge agilizar dichos trámites.

“Esto con el único deseo de simplificar, transparentar y atender con eficiencia los mecanismos correspondientes de los permisos municipales”, manifestó el legislador.

Actualmente, los permisos deben ser otorgados por el Ayuntamiento a través de las dependencias relacionadas al desarrollo urbano y ecología, pero para evitar la burocracia, se busca el facilitar dichos trámites.



La armadora de vehículos eléctricos traerá alrededor de 5 mil empleos directos y hasta 35 mil indirectos.

Capacitarán mano de obra para Tesla

Consuelo López González

De cara a la llegada de Tesla y nueva industria, Nuevo León capacitará a su mano de obra en el manejo de maquinaria e inglés para operarios.

En entrevista, Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo en el estado, indicó que el arribo de la armadora de vehículos eléctricos a la entidad traerá alrededor de 5 mil empleos directos y hasta 35 mil indirectos, cifras que obligan a la preparación de una gran cantidad de capital humano.

“Ahorita está trabajando Tesla en ver cómo generar el ecosistema para en su momento poner en disposición de toda la ciudadanía las ofertas laborales que van a tener. Ahorita tenemos las cifras

macro”, refirió.

“La dirección del Servicio Estatal de Empleo va a trabajar en la capacitación de montacarguistas, almacenistas, el manejo del inglés, que este aspecto es bien importante para operarios y que el idioma no sea una barrera”.

“Todos los neoleoneses tendrán acceso a este curso orientado a este tema y áreas enfocadas a la electromovilidad”, dijo.

De tal forma que los programas de Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo incluirán la profesionalización de artes y oficios orientados a esta nueva industria.

Además se prevé la instalación en breve de su cadena de proveedores, así como más empresas del ramo automotriz.



Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo de Nuevo León.



Se visitaron parte de los terrenos de la zona donde se construiría.

Afirma Samuel que NL sí es seguro

Consuelo López González

Luego que cuatro estadounidenses fueron secuestrados en Matamoros, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que Nuevo León sí es seguro para el libre tránsito de ciudadanos del vecino país.

En entrevista televisiva con un medio internacional, el mandatario estatal indicó que desde el primer minuto de su administración trabaja en la conectividad con Estados Unidos.

Cuestionado sobre la situación de seguridad, refirió que además de rápida, la aduana del Puente Internacional Colombia es la más segura de México.

Actualmente, dijo, se trabaja en la construcción de las carreteras Gloria-Colombia, Interserrana y el Periférico, que conectan de manera directa con Texas.

“Estas carreteras lo que hacen es



El gobernador pidió no preocuparse.

que todo el producto, mercancía, ciudadano, exportación de Nuevo León, pueda llegar a Estados Unidos sin salir del estado de Nuevo León; e insisto, es

un estado seguro”, resaltó.

“Nos aseguramos que quien llegue a Nuevo León tenga la misma seguridad que gozan en Estados Unidos, en Europa o Asia”.

Reiteró que Nuevo León tiene la mejor Policía del país y se construyen destacamentos policíacos en las diferentes vialidades, donde también hay presencia de las fuerzas federales.

Siendo así como el gobierno de Estados Unidos lo mantiene en semáforo verde para turistar e invertir.

“Tenemos la mejor Policía local de México y mucha, mucha hambre de seguir creciendo. Por eso cada vez que hacemos una carretera ponemos destacamentos, filtros, arcos viales, helicópteros, toda la infraestructura (...) Eso es lo que hoy nos da una fortaleza competitiva”, agregó el mandatario estatal.

Va Navarro a CNDH por juicio político

Tras recibir la negativa en la instancia estatal, decidió buscar la opción a nivel nacional.

Consuelo López González

Luego que la instancia estatal no le dio entrada a una queja en relación al juicio político en su contra, Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, acudió ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con fecha del pasado 22 de febrero, el segundo a bordo del Estado presentó un Recurso de Impugnación en contra del acuerdo de No Admisión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“El Dr. Navarro Velasco manifiesta su preocupación de que el organismo garante de protección y defensa de los derechos humanos de las personas, de manera deliberada, sea el primer órgano del País en no atender el principio pro persona, tutelado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde su artículo 1”, refiere el escrito que se hizo público este martes.

A decir del funcionario estatal, esta actuación contribuye a la idea de que la instancia sirve a intereses particulares.

Es de destacar que la Comisión Estatal rechazó la queja bajo el argumento de carecer de competencia para conocer de actos emitidos contra el Congreso del Estado de Nuevo León y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado.

Lo anterior, destaca Navarro Velasco, pese a que el artículo 3 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León establece expresamente la competencia del organismo autónomo de conocer las quejas por presuntas violaciones de derechos humanos cuando fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter municipal y estatal, con excepción de los del poder judicial.

“Lamento se perpetúe la vulneración del debido proceso y seguridad jurídica, al omitir el conocer e investigar la violación



El secretario de Gobierno acusa que no se respetó el debido proceso.

de derechos humanos cometida por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y por el Congreso del Estado, lamentando que este tipo de actuaciones dañen la credibilidad de las instituciones, poniendo entre dicho su objetividad y profesionalismo en la materia, acrecentando la idea social de que los derechos humanos solo sirven a intereses particulares”.

Por último, confió en que la CNDH sí conozca e investigue el presente caso, y así se pronuncie a su favor.

Tomarán colectivos feministas calles del centro de Monterrey

César López

En el marco del Día Internacional de las Mujeres celebrado el día de hoy, colectivos feministas tomarán las calles del Centro de Monterrey para exigir el respeto a los derechos de las mujeres.

Como cada año, cientos de mujeres se congregan en la Explanada de Los Héroes para exigir un alto a la violencia y a los feminicidios que las asechan.

La cita será hoy en punto de las 18:00 horas frente del Palacio de Gobierno, donde colectivos, organizaciones y mujeres en general protestarán y alzarán la voz con el fin de ponerle un alto a la violencia.

Se prevé que desde horas antes se comiencen a reunir en la Explanada de Los Héroes, para posteriormente recorrer las calles del primer cuadro de la ciudad sin tener alguna ruta definida.

A través de sus redes sociales, la Asamblea Feminista de Nuevo León publicó el orden con el que marchará el contingente, mismo que se compondrá de seis niveles.

La primera parte del contingente es-

tará encabezada por mujeres con discapacidad, posteriormente maternidades e infancias, seguido de batucada Son Combativas, luego lo integrarán familiares de personas desaparecidas o víctimas de feminicidio, enseguida estarán colocadas mujeres disidentes sexuales y de género y, por último, pero no menos importantes, el resto de los asistentes.



Manifestación será a partir de las 18:00 horas.

Lo bueno

Que por Tesla, Nuevo León capacitará a su mano de obra en manejo de maquinaria e inglés para operarios.

Lo malo

Que habría congestiones viales hoy en el centro de la ciudad por la marcha feminista.

Bla, bla, bla...

“Nos aseguramos que quien llegue a Nuevo León tenga la misma seguridad que gozan en Estados Unidos, en Europa o Asia”.



Samuel García

Sesiona en Escobedo el Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia

El Municipio de Escobedo llevó a cabo la sesión del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia.

Dicho consejo tiene como objetivo analizar y fortalecer el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia contra la mujer.

El organismo está conformado por asociaciones civiles, académicos, iniciativa privada y dependencias municipales como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de la Mujer, DIF, Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Comités Ciudadanos.

Durante la reunión se abordaron los diferentes programas integrales que el Municipio de Escobedo ha diseñado e implementado para prevenir y erradicar delitos como la violencia familiar, abuso sexual, violaciones, acoso sexual y feminicidios.

El Alcalde Andrés Mijes Llovera, señaló que las autoridades gubernamentales tienen un papel clave y medular, añadió que en el tema de vio-

lencia las acciones nunca serán suficientes cuando no se trabaja con una perspectiva empática, sensible y de género.

"Continuemos con esta labor incansable de esfuerzos porque lo que vemos en las noticias y los reportes que atendemos como autoridad, solo son la punta de un iceberg en el que miles de mujeres están siendo víctimas de una sociedad que tiene que deconstruirse y reconstruirse para dejar fuera el machismo, la misoginia, la discriminación y la violencia", mencionó Mijes



El alcalde Andrés Mijes la encabezó

Entregan mil lentes gratis más en programa "Abre Tus Ojos Santa Catarina"

Como parte del programa "Abre Tus Ojos Santa Catarina", ayer martes se entregaron al menos mil lentes gratis a niños y niñas que así lo necesitaban.

Por lo que el programa "Abre los Ojos Santa Catarina" empieza a cambiar vida de estudiantes, ya que es una realidad completa el apoyo social que brinda esta Ciudad.

En este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera entregó los primeros mil lentes gratuitos a alumnos de 20 planteles de nivel básico como parte del programa "Abre los Ojos Santa Catarina".

Esta acción benefició a Rubén Torres González, alumno de la escuela Primaria Nicomedes Acosta, quien padece problemas visuales y ahora cuenta con sus lentes.

Al estudiante de sexto grado de primaria se le realizó un examen de la vista en su plantel educativo, donde especialistas determinaron que era necesario utilizar anteojos, los cuales recibió de manos del Edil santacatarinense.

"Antes veía un poco borroso y los colores los veía muy pálidos, ahora veo menos borroso y los colores más intensos, siento mucha felicidad", expresó el pequeño Rubén. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cuáles sean los números de las autoridades estatales, qué es lo que pasa con la regulación del agua y demás, pero el consumo del vital líquido continúa en caída libre.

Las quejas por la falta de servicio en diversos sectores por reparaciones o fallas en la red, hasta en cierta forma se podría decir que son mínimos para una gran urbe metropolitana.

Vaya, como si las autoridades estuvieran utilizando la psicología del sentido contrario para no desatar el pánico y la crisis del almacenamiento como la del año pasado en Nuevo León.

Sobre todo, esperanzados en que las obras hídricas que se realizan por el gobierno actual estarán listas en tiempo y forma como lo previsto, salvo que no hay garantía de lluvia.

Con eso de que otra vez el gobernador Samuel García Sepúlveda lanzó el currucán a los legisladores locales para fumar la pipa de la paz, habrá que ver qué tanto les dura el coraje y se ponen a negociar.

Claro, a menos que para estas horas, como sucedió en ocasiones anteriores, los diputados ya hayan cedido a las pláticas en lo oscuro, hasta que ellos revelaron que les salió el tiro por la culata.

Por lo que habrá que mantenerse y seguir muy atentos de lo que las partes en conflicto hagan, pues ya una vez superados algunos temas que tenía pendiente el gobernador, va por los lios con el Congreso.

Sobre todo, cuando la mayoría que conforman PRIAN, quienes desplazaron a la tercera fuerza a la bancada del Movimiento Ciudadano, amagan con seguir despojando de facultades al gobierno estatal.

Quién sabe si la idea de los legisladores locales era asustar con el petate del muerto, pero las autoridades federales le recetaron un nuevo revés.

Por lo que se quedaron de a cuatro, cuando la Suprema Corte les notificó la negativa a su recurso presentado contra el gobernador Samuel García.

Y que tenía que ver con el proceso de designación del fiscal general de justicia en Nuevo León, por lo que se puede precisar que no hubo de piña.

Pero lo curioso del caso es que dicho movimiento lo realizaron los diputados como si fueran nuevos, dos días después del tiempo límite.

Como el miedo no anda en burro, no le extrañe si hoy amanecen muchos negocios cerrados y blindados con maderas.

Lo cual refleja el sentir de los comerciantes formales que, preocupados, temen daños en sus establecimientos.

Pues con eso de la celebración de la marcha del 8M, ya hay una serie de demandas preparadas en paquete.

Entre otras, el disparo de la violencia contra las mujeres que sigue calentando las cifras de manera oficial.

Así como el incremento de reportes de mujeres reportadas como desaparecidas, ante un posible delito.

Y, por si esto fuera poco, hasta el registro masivo de jóvenes que no han sido localizados por sus familiares.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Presencial

Convocatoria: 8

Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y II, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Artículos 1 y 2 Fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León y 19 Fracción XV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en debida concordancia con el Artículo 77 de la Ley de Egresos para el año del 2023, CONVoca a las personas físicas o morales a participar en las siguientes Licitaciones:

No. de Licitación	Descripción	Fecha y Hora de Apertura de Propuesta Técnica	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y hora estimada para Fallo Económico
LP-919044992-N15-2023	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN	16/03/2023 12:00 HRS	23/03/2023 10:00 HRS	24/03/2023 10:00 HRS	24/03/2023 11:00 HRS
LP-919044992-I16-2023	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DENGUE	22/03/2023 10:00 HRS	29/03/2023 10:00 HRS	30/03/2023 10:00 HRS	30/03/2023 11:00 HRS

CONDICIONES GENERALES:

- * Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio.- Conforme a lo establecido en el punto 1.2.2 de las bases.
- * Forma de Pago.- Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases.
- * Modo de Entrega.- Será conforme a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.

La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Matamoros oriente No. 520, primer piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto de apertura técnica, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, o para solicitar informes al teléfono 81 81 30 70 49, así mismo podrá obtener las bases en el Portal de Servicios de Salud de Nuevo León en <http://www.saludnl.gob.mx/drupal/licitaciones>, en la parte inferior, apartado "licitaciones" o solicitarlas de manera gratuita en el Departamento de Adquisiciones.

AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y CD O USB QUE CONTenga TODOS LOS DOCUMENTOS EN FORMATO DE WORD, PDF O EXCEL:

- * Información sobre la compañía Anexo 8 de las bases; se deberá anexar copia simple legible de todas las actas, reformas y poderes.
- * Monto de ventas totales del Ejercicio Fiscal 2021; deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2021; o con los estados financieros presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2021.
- * Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ventas totales mínimas requeridas no tiene alteración alguna.
- * Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos.
- * Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos (Anexo 8-A).
- * Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- * Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, o el vínculo electrónico donde aparezca dicho padrón o certificado de registro en el padrón; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 22, 36 y 58 de su Reglamento.
- * Cédula de Identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal, nombre de los apoderados, representantes y socios, poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración. Tratándose de Personas Físicas: Deberá acreditar su personalidad a través de: Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o en su caso de naturalización y comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal.

CONDICIONES GENERALES:

- * Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- * En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- * La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
- * El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa o de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicadas en Matamoros, No. 520 oriente, 2do. y 3er. piso, respectivamente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Monterrey, Nuevo León, Marzo de 2023

LIC. VICENTE ARTURO LÓPEZ LIMÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
(Rúbrica)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-02-2023	\$ 4,000.00	17 DE MARZO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PRIMARIA MIGUEL ALARDIN GUAJARDO, COL. REAL DE LORETO, PESQUERA, NUEVO LEÓN (DIRECCIÓN: 6 AULAS, ECOES, MOD. SANITARIO, TECHUMBRE, BEBEDERO, OBRA EXTERIOR, SUBESTACION ELÉCTRICA) OT 17312	03 DE ABRIL DE 2023	150	\$20,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-03-2023	\$ 4,000.00	17 DE MARZO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:10 HORAS	28 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:30 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
17309 J.N. JACINTO GARCÍA DE SEPÚLVEDA, COL. PORTAL DE LAS FLORES, CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULLAS DIDÁCTICAS, MÓDULO SANITARIO, TECHUMBRE METAL, OBRA EXTERIOR, BEBEDERO, SUBESTACION ELÉCTRICA, DIRECCIÓN) OT 17309	03 DE ABRIL DE 2023	150	\$12,000,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAM XXXIII DEL PROGRAMA: BASICO FAM XXXIII 2023.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2°, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. **VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.**

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento oficial. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato de datos de Identificación del LICITANTE. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.**

Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a)- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTIPIO: 30 % DE ANTIPIO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinara las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE MARZO DE 2023

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ CANKENAU,
DIRECTOR GENERAL.

Trabajarán senadores con el alcalde Miguel Treviño sobre la contaminación del aire

Los Senadores de la República Emilio Álvarez Icaza Longoria Gustavo Madero y Germán Martínez trabajarán con el alcalde de San Pedro Garza García en el tema de la contaminación del aire en el área Metropolitana de Monterrey.

Tras una reunión con el edil samperino, en materia de calidad del aire, los legisladores federales aceptaron apoyarlo y entrarle al tema de la Refinería de Cadereyta, desde el Senado de la República.

“Hoy fui al congreso a platicar con los Senadores Emilio Álvarez Icaza Longoria Gustavo Madero y Germán Martínez sobre la calidad del aire en Monterrey”, dijo.

“Aceptaron apoyarme y entrarle al tema desde el Senado, enfocándonos en la refinería de Cadereyta”, añadió.

Lo anterior, señaló el ejecutivo municipal es en razón de que el área metropolitana de Monterrey pasó más de 8 meses con mala calidad del aire, por lo que consideró que se vive una

situación crítica.

“La situación de la calidad del aire en Monterrey es crítica. Pasamos más de 8 meses al año con mala calidad”, comentó.

Treviño de Hoyos advirtió que el tema de la contaminación en la zona metropolitana es un reto urgente, que debe ser prioridad para Nuevo León.

“Es un reto urgente para nuestra metrópoli y debe estar en los temas de prioridad de nuestro estado”, puntualizó.



Cada vez es más grave el problema de la mala calidad del aire



Se hizo una inversión de cuatro millones de pesos

Entrega Secretaría de Trabajo 46 proyectos productivos

Con una inversión de 4 millones de pesos, la Secretaría del Trabajo en el Estado entregó 46 proyectos productivos.

En la Explanada del Pabellón Ciudadano, Federico Rojas Veloquio, titular del área, hizo entrega de su equipo a emprendedores que buscan cristalizar su propio negocio.

Registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y generar al menos una fuente de empleo en su comunidad, son parte de los requisitos.

Se entregó equipamiento para carpinterías, pastelerías, panaderías, taquerías, vulcanizadoras, entre otras.

“El gobierno de Nuevo León cree en el emprendedurismo, con 4 millones de pesos se entregan hoy 46 proyectos productivos”, expuso.

“En este equipo que van a recibir, encuentran la oportunidad de crecer, de incorporarse a la economía... así es como se generan las grandes empresas, empezando con ideas y materializándolas”.(CLG)

Sigue Héctor Castillo con acciones de gestoría

El Diputado Federal del Distrito I por el Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Castillo Olivares, mantiene sus acciones en pro de poder concretar gestorías sociales, llevando una atención personalizada a la sociedad que así se lo demanda.

Por lo que esta semana el también ex Alcalde de Santa Catarina reveló que sigue abierto al diálogo franco y directo con la gente y visitando las colonias para ver cuáles son sus demandas de mejoras, ya sea en cuestión médicas, deportivas, educativas o sociales.

Por ello recientemente logró hacer la entrega de una obra pública de importancia para educandos de nivel básico de las escuelas secundarias de esta localidad, pues demandaban desde hace tiempo atrás un puente para cruzar el Arroyo El Obispo en San Pedro.

“Luego de gestionar con la iniciativa privada, el apoyo para la construcción de un puente en la Secundaria Técnica Número 49 Jerónimo Siller, en la Colonia El Obispo, de San Pedro, hoy ya es una realidad”.

“Por ello acudí a la inauguración, de dicho puente, que, sin duda, le dará seguridad a casi 800 personas que se beneficiarán de él, entre alumnos y personal docente y administrativo de ambos turnos. ¡Seguimos trabajando



El diputado federal panista visitó ayer una secundaria de Santa Catarina

por nuestra gente!”.

Este tipo de acciones las viene realizando con mucho mayor ahínco luego de que el pasado 9 de abril del año 2022 inaugurara su oficina de enlace, cual está ubicada en la Plaza Clouthier, en el local 24, en la Colonia San Humberto de Santa Catarina

Y es que el panista ha tratado de estar cada vez más cerca de la gente, pero sobre todo de ser una mano ayuda en sus necesidades.

Es así que con una visión de

empatía el Diputado Federal del PAN por el Distrito I, Héctor Castillo Olivares traza desde su comité de gestoría el buscar ofrecer ayuda a quien se lo demande.

Es de decir que así que el coordinador de los legisladores federales del PAN por Nuevo León dijo que está consciente de que las necesidades de los ciudadanos son muchas, siempre está atento de la gente y por ello se pone las órdenes de los habitantes de Santa Catarina y San Pedro(AME).



Gobierno de Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/05/2023, No.- SFA-DGA-DASG/06/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/07/2023

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN / CARÁCTER / MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/05/2023 NACIONAL PRESENCIAL	\$2,430,625.20	\$6,076,563.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE BOLSAS Y ESCOBAS	15 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:30 HORAS
SFA-DGA-DASG/06/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	SERVICIO	SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO CULTURAL "AHORA NOS DIVERTIMOS JUNTOS"	15 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 17:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/07/2023 NACIONAL PRESENCIAL	\$25,204,920.00	\$63,012,300.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE PINTURA	15 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	17 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 17:30 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/05/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/07/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2023 y 2024.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2023.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 - Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; x
 - Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.
- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 08-ochos al 17-diciésiete de marzo de 2023-dos mil veintitrés, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación. Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/05/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/07/2023, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requeriente.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2023, la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requeriente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de convocatoria para cada una de las licitaciones.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2023.

RÚBRICA
Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración

Exige PAN atender casos de mujeres desaparecidas en la entidad

Teniendo como marco del Día Internacional de la Mujer, la dirigencia estatal del PAN en Nuevo León, exhortó al Gobierno que encabeza Samuel García, a atender el problema de las mujeres desaparecidas, así como los feminicidios, ante el desinterés y falta de atención mostrada por el alarmante número de casos que se han presentado en la entidad.

Así lo expresó el dirigente estatal del PAN, Hernán Salinas, acompañado por la Secretaria de Promoción Política de la Mujer, Wendy Cordero y el diputado federal Héctor Castillo, quienes encabezaron una activación en un cruce del municipio de Santa Catarina, para sensibilizar a la población sobre el grave problema de feminicidios y desapariciones de mujeres, brindándoles medidas preventivas para evitar ser víctima de este delito, ante lo que dijeron, era una total falta de atención del estado a este tema.

"Lamentablemente hemos encontrado un Gobierno del Estado, para el cual, estos temas no son prioridad; y lo tengo que decir con toda claridad: aunque tengamos una Secretaría de la Mujer, aunque tengamos un Instituto de la Mujer, aunque tengamos un área de búsqueda de desaparecidos, los resultados hablan por sí; o más bien, la falta de resultados, hablan por sí solos", expresó Hernán Salinas.

Salinas Wolberg, calificó de "lamentable" que el Gobernador minimizara el problema, pero era todavía peor que lo hicieran las titulares de organismos estatales enfocados a atender a la mujer, revictimizando a quienes han sufrido una



Los panistas tuvieron actividad en Santa

desaparición.

"Es muy preocupante que el Gobernador minimice el problema, y lo minimiza, porque cada vez que se le pregunta evade responder y lo único que dice es que estamos trabajando. Lo que le queda claro a las mujeres de Nuevo León y a los partidos políticos, es que estos temas no están en las prioridades del Gobernador"

En tanto, la Secretaria de Promoción Política de la Mujer, Wendy Cordero, lamentó que Nuevo León ocupe los primeros lugares en temas como la violencia hacia la mujer, y la trata de personas, sin que hasta el momento haya una estrategia clara para evitar que sigan desapareciendo mujeres, ante la indolencia del estado.(CLR)

Darán avances de caso Debanhi el viernes

Los padres de Debanhi, Mario Escobar y Dolores Bazaldúa, dieron a conocer que viajarán de nueva cuenta a la Ciudad de México para reunirse con las autoridades encargadas de la investigación y conocer avances respecto al caso de su hija.

Escobar, explicó que se reunirán con autoridades de la Fiscalía General de la República el día viernes a las 12:00 del medio día.

"Nos entregarán las carpetas hasta dónde llevan, qué es lo que han hecho, y en ese sentido les informaremos los avances", puntualizó.

Asimismo, también mencionó que un día antes, es decir el jueves, sostendrán una reunión con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Por otro lado, teniendo como marco el Día Internacional de la Mujer, Escobar anunció que se unirán a la marcha que se realizará en el primer cuadro de la ciudad.

"Atendiendo ese llamado, queremos decirles que estamos con ustedes, que los apoyamos, si tenemos la oportunidad asistiremos a la marcha aquí en Nuevo León", mencionó.

En tanto, exhortaron a la comunidad feminista a realizar la protesta de forma pacífica con el objetivo de que todas las voces sean escuchadas.

Por último, reiteraron que seguirán luchando por saber la verdad respecto al caso de Debanhi Escobar y para que no vuelva a suceder un caso como el de su hija.(CLR)



EL Honorable Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

Que ante el incumplimiento del Ejecutivo Estatal de publicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción y la omisión de complementar la posterior orden de publicar al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado los Decretos 340, 341 y 342, se da aviso de que fue realizada la publicación en la Gaceta Legislativa de este H. Congreso del Estado en acatamiento de lo dispuesto por el artículo primero transitorio de cada uno de los Decretos en mención, por lo que las reformas entrarán en vigor a partir del jueves 9 de marzo del 2023.

El contenido íntegro de las reformas a diferentes disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León podrá ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas.

Monterrey, N.L. a 08 de marzo de 2023



Decreto Núm. 340:
<https://cutt.ly/48F1kRn>



Decreto Núm. 341:
<https://cutt.ly/a8F1vaN>



Decreto Núm. 342:
<https://cutt.ly/A8F1mqA>

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 002

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante el fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,538, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOKA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-001/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES TIPO PICK UP PARA LA DIRECCION COMERCIAL	13 de marzo del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 08 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de marzo del 2023 a las 10:00 hrs.	22 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 23 de marzo del 2023 a las 10:00 hrs. Cierre: 23 de marzo del 2023 a las 13:00 hrs.	23 de marzo del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIDADES OFICIALES TIPO PICK UP PARA LA DIRECCION COMERCIAL.	\$11,031,034.00	El plazo de entrega será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de fallo definitivo y adjudicación.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en la Gerencia de Patrimonio de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Privada Capitán Aguilar No. 345 Poniente cruz con 5 de Mayo, Colonia Deportivo Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO El pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-002/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE BOMBEO EN REPARACIONES DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO	13 de marzo del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 08 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de marzo del 2023 a las 11:00 hrs.	22 de marzo del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 23 de marzo del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 23 de marzo del 2023 a las 13:30 hrs.	23 de marzo del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE BOMBEO EN REPARACIONES DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO.	\$16,207,072.00	La prestación del servicio iniciará el día 24 de marzo del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Operaciones de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-003/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE REPARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO EN SONDEOS DE FUGAS EN EL ACUEDUCTO EL CUCHILLO DEL SISTEMA CHINA - MONTERREY	13 de marzo del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 08 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de marzo del 2023 a las 12:00 hrs.	22 de marzo del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 23 de marzo del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 23 de marzo del 2023 a las 14:00 hrs.	23 de marzo del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO EN SONDEOS DE FUGAS EN EL ACUEDUCTO EL CUCHILLO DEL SISTEMA CHINA - MONTERREY.	\$7,000,000.00	La prestación del servicio iniciará el día 24 de marzo del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Operaciones de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-004/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD910SP3-LRB-40.	13 de marzo del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 08 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	22 de marzo del 2023 a las 10:00 hrs.	23 de marzo del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 24 de marzo del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 24 de marzo del 2023 a las 13:00 hrs.	24 de marzo del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD910SP3-LRB-40.	\$1,997,500.00	El plazo máximo de entrega será el día 23 de octubre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte, ubicada en Carretera a Colombia Km. 4.5, Colonia Las Malvinas, en Escobedo, Nuevo León.

FORMA DE PAGO El pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
- Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las oficinas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 13 de marzo del 2023 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

II. PAGO DE BASES.

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 13 de marzo del 2023 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.

El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.

El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Hallan un pistolero muerto en Vallecillo

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de Fuerza Civil que patrullaban brechas al norte del estado vía área y terrestre, lograron ubicar el cuerpo de un presunto delincuente abatido, detuvieron a "halcones" y aseguraron vehículos blindados, en Vallecillo.

Los presuntos "halcones" fueron identificados como María de 35 años; Patricia, de 27; Graciela, de 39 años, y Marcelino, de 25 años de edad, quedando a disposición de las autoridades correspondientes.

A los detenidos les aseguraron dosis de droga, básculas y radiofrecuencias con la cuales informaban a sus superiores de las actividades policíacas.

Autoridades estatales informaron que lo asegurado ocurrió a las 14:20 horas, sobre la Carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el kilómetro 108, en el entronque Ciénega de Flores-La Gloria, en el mencionado



Policías de Fuerza Civil patrullaban la zona.

municipio.

En la información dada por la Secretaría de Seguridad Pública mencionan que durante el martes los oficiales de FC realizaban labores de vigilancia en las brechas de Vallecillo.

Fueron los elementos que iban en el helicóptero, quienes lograron ubicar a un presunto delincuente a la altura de un canal seco, cerca del cuerpo

había un arma larga y una chamarra color negro con manchas de sangre.

Asimismo, y continuando con las labores de vigilancia, oficiales de FC localizaron una camioneta Jeep en color blanca.

Los elementos de Fuerza Civil al revisar la camioneta, se percataron que al interior había un arma larga, cartuchos, cargadores de diversos calibres,



Encontraron vehículos blindados en el lugar.

púas poncha-llantas y una gorra con siglas de un grupo de la delincuencia organizada.

SABINAS HIDALGO

En Sabinas Hidalgo, ubicado al norte del estado, elementos de Fuerza Civil y tras labores de vigilancia en las brechas lograron asegurar una camioneta con blindaje artesanal.

Los elementos patrullaban la

Carretera Monterrey-Nuevo Laredo y a la altura del kilómetro 110 ingresaron a las brechas.

Fue ahí donde Fuerza Civil localizó la camioneta Ram color blanco con negro, misma que contaba con blindaje artesanal.

En ambos eventos arribaron agentes ministeriales y peritos de la FGJ, quienes iniciaron el levantamiento de evidencias.

ARSENAL

La FGR, delegación Nuevo León, inició carpeta de investigación para indagar sobre la procedencia del material bélico decomisado en el municipio de Vallecillo.

Las autoridades federales mencionaron, que hasta este momento no ha sido posible detener algún responsable.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el pasado 6 de marzo del presente año, elementos de la GN al acudir a un reporte de del C5, localizaron un tractocamión con semirremolque que estaba reportado como robado.

Explicaron que en el vehículo de quinta rueda viajaban dos personas del sexo masculino, quienes desatendieron el llamado de las autoridades.

Los guardias federales manifestaron que al solicitar detuvieran su marcha el conductor en todo momento hizo caso omiso.



Estaba cerca del H. Metropolitano.

Investigan muerte de indigente

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre de aspecto indigente fue encontrado ayer por la mañana a unos metros del área de urgencias del Hospital Metropolitano, en el municipio de San Nicolás.

Alrededor de las 7:00 horas se reportaron los hechos, y al llegar las autoridades para revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El cuerpo estaba en una rampa por la calle Plan de San Luis, muy cerca de su cruce con la Avenida López Mateos.

Oficiales de la Policía de San Nicolás resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribó el personal de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En la revisión que se hizo del cuerpo, no le encontraron huellas de violencia, se presume que falleció de causas naturales.

La Policía estableció que el occiso tenía aspecto de estar en situación de calle, vestía camisa blanca y pantalón de mezclilla.

Al parecer el ahora occiso, de una edad de entre 45 a 55 años, frecuentaba la zona, sin que pudiera ser identificado, quedó como N.N.

Una vez que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la unidad forense al anfiteatro del HU.

Tiran en brecha a un 'encobijado'

Gilberto López B.

Con una bolsa de plástico en la cabeza, maniatado y "encobijado", fue encontrado el cuerpo de un hombre ayer, en una brecha cerca a la cabecera municipal de Linares, al sur de Nuevo León.

Alrededor de las 8:00 horas, algunos habitantes del área que pasaron por el lugar, se percataron de la persona inconsciente, por lo que dieron aviso a las autoridades.

El cuerpo estaba en una brecha cercaba a la Carretera Linares-Cerro Prieto, un camino de terracería en el entronque que conduce al Ejido El Poblado y Ejido el 10, en la Comunidad Ex Hacienda de Guadalupe, la cual lleva al área sur de la Presa Cerro Prieto.

La persona fallecida es un hombre de entre 40 a 50



El cuerpo fue encontrado en el municipio de Linares.

años de edad, quien no fue identificado, quedó como N.N. (no nombre), vestía pantalón de mezclilla color negro, playera tipo polo color negro, zapato color café

Una vez que arribaron los elementos de la policía, se pidió la intervención de los paramédicos, quienes confirmaron que el hombre se encontraba sin vida, por lo

que la zona quedó resguardada.

Se estableció que el occiso estaba amarrado y con una bolsa de plástico en la cabeza, encobijado, así como una sábana en color rojo en el área de su cabeza y una lona en color gris debajo del cuerpo, otra sábana color rosa y una más de color rojo enseguida del cuerpo.

Sobrevive conductor tras volcar camioneta

Gilberto López B.

El conductor de una camioneta terminó volcado tras estrellarse contra una torre de alta tensión, ayer en la Avenida Lázaro Cárdenas, en la Colonia Mirador Residencial, al sur de Monterrey.

Aproximadamente a las 6:20 horas se registró el accidente, en Lázaro Cárdenas y Plan de Milpa Alta, en el sector antes señalado.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja, arribaron a lugar de los hechos, así como tránsito municipal.

En los hechos el conductor identificado como Jaime Salazar Palacios, de 48 años de edad, resultó con diversas

lesiones, ninguna de gravedad.

Salazar Palacios maneja una camioneta Nissan NP 300 modelo 2019, con placas de circulación PJ 5680, del Hospital Christus Muguerza, dormitó al volante, subió al camellón central de Lázaro Cárdenas y luego se estrelló contra una torre de alta tensión, para después terminar volcado en los carriles de poniente a oriente.

Los paramédicos de la Cruz Roja, así como los rescatistas de PC Monterrey atendieron al lesionado, que se negó a ser trasladado a un hospital, únicamente lo revisaron en el sitio.

Ante el accidente la vialidad en el área se vio afectada durante más de 30 minutos, abanderando la zona el



Ocurrió en la Avenida Lázaro Cárdenas.

personal de Tránsito municipal para evitar otro accidente.

Entre los daños ocasionados por los hechos se encuentran la jardinería, base de concreto de alta tensión, rayón en la carpeta asfáltica y afectaciones al cordón amarillo en el lugar.

Una vez que el conductor recibió la atención requerida, las autoridades procedieron a poner en posición

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, mientras que el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, así como la zona de los hechos en donde levantaron algunas evidencias.

El occiso, tras terminar la inspección correspondiente por parte de Servicios Periciales, fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

Las autoridades presumen que el cadáver lo dejaron en el lugar en horas de la madrugada de ayer, por las condiciones del cuerpo.

Elementos de la Policía, se entrevistaron con algunas personas que habitan en los alrededores de la zona de los hechos, para verificar si conocían al occiso.



Detuvieron a dos hermanos.

Disparan contra policías de FC

Andrés Villalobos Ramírez

Dos hermanos fueron detenidos por elementos de Fuerza Civil, luego de atacar a balazos desde un domicilio a elementos de Fuerza Civil, en Santa Catarina.

Los consanguíneos fueron identificados como Alejandro y Rigoberto, de 38 y 40 años de edad, quienes fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

En las primeras investigaciones del caso se dijo, que elementos del grupo de Inteligencia de Fuerza Civil realizaban labores de investigación, en un domicilio donde se señaló que había gente armada.

Los oficiales estatales arribaron alrededor de las 13:50 horas a las calles Aerolito y Meteoro, en la Colonia Puerta del Sol, lugar donde se hallaba la gente armada.

Al momento de dar con el domicilio, los investigadores estatales fueron atacados a balazos por los dos hermanos y un hombre más, en respuesta los policías respondieron la agresión.

Al lugar arribaron más Elementos de Fuerza Civil, policía de Santa Catarina, agentes ministeriales y militares para coadyuvar en el enfrentamiento.

Tras la captura de los hermanos, las investigaciones inician por parte de Fuerza Civil, para poder determinar que hay en el domicilio donde estaban las personas armadas en Santa Catarina.



El operador del tráiler está bajo investigación.

Sorprenden a trailero con combustible robado

Sergio Luis Castillo

Un operador de un vehículo de quinta rueda se encuentra bajo investigación, después de ser sorprendido tripulando una pipa de doble remolque con combustible al parecer robado.

Mencionaron que el pesado vehículo, en un principio había sido retenido por desplazarse a exceso de velocidad.

Fueron elementos de la Guardia Nacional, quienes aseguraron un tractocamión cargado con aproximadamente 62 mil

litros de gasolina.

Mencionaron que por estos hechos detuvieron al conductor, por no acreditar la legal procedencia ni transportación del combustible.

Las autoridades no revelaron la identidad del sospechoso, quien está retenido en las instalaciones de la FGR.

Se indicó que al realizar acciones de inspección, verificación, seguridad, vigilancia y prevención del delito en el kilómetro 024+900 de la carretera Monterrey-Reynosa, a la

altura de Cadereyta.

En ese sector, los guardias nacionales tuvieron contacto visual con un tráiler acoplado a dos semirremolques tipo tanque.

Mencionaron que con el propósito de inhibir el transporte ilegal de hidrocarburo, los integrantes de la institución por medio de señales audibles y visibles, le indicaron al conductor detener la marcha para realizar una inspección de manera preventiva.

Los uniformados explicaron

que procedieron a verificar la documentación requerida para este tipo de carga.

Tras entrevistarse con el conductor, los elementos de la GN le solicitaron los documentos que ampararan la legal transportación del combustible; sin embargo, tenían inconsistencias, por lo que fue detenido.

Al operador, junto con el tractocamión, los semirremolques y combustible, fueron puestos a disposición en la delegación de la agencia del Ministerio Público.



Sale con vida Orlando del Uni

Alberto Cantú

Tigres no pudo con el Orlando City e igualó a cero goles con este equipo, todo esto de locales y en el juego de ida de octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

La contundencia faltó en los Tigres de la UANL y no lograron vulnerar nunca la portería del portero Pedro Gallese.

Pero ya en lo que respecta al primer tiempo, Tigres generó dos o tres de peligro en la primera parte, la primera con un remate dentro del área del francés André-Pierre Gignac que atajó el portero Pedro Gallese, guardameta que tiempo después logró quedarse con el esférico luego de una jugada individual de Gignac.

Otra jugada de peligro en Tigres ocurrió minutos más tarde con un remate de Juan Pablo Vigón que rechazó Gallese y en el área llegó Gignac para rematar, pero el balón pasó desviado.

La polémica vino al 45' de acción con un intento de agresión de André-Pierre Gignac que se había marcado como tarjeta roja, pero después esa jugada se revisó en el VAR y se quitó la expulsión para el galo.

Ya en la segunda mitad, en los primeros minutos, al 53', Fernando Gorriarán en el área asistió a Nicolás Ibáñez, pero el argentino abanicó frente al arco vacío, aunque después "Gorri" en otra jugada se mandó una asistencia al área grande y en ella remató de cabeza el central Samir Caetano, pero el arquero del rival se lanzó cuan largo es y evitó el primero de los felinos.

Tiempo después y posteriormente de errores en la salida de Tigres, el Orlando City tuvo algunas jugadas de gol con un remate de Martín Ojeda en la medialuna que alcanzó a rematar el portero Nahuel Guzmán, guardameta que tiempo después contó con la suerte de que Gastón González en el área felina mandara su remate por arriba del travesaño, al 63'.

Los felinos tuvieron dos jugadas de gol antes del 80' de acción, la primera en un pase de Córdoba al francés André-Pierre Gignac en el área que atajó Gallese, portero que tiempo después tuvo otra gran atajada luego de un remate de Sebastián Córdoba, al 78'.

Otra jugada de gol de Tigres ocurrió al 87' y en un tiro de esquina con un remate de cabeza de Guido Pizarro que pegó en el poste, todo esto para que esa jugada fuera la última de peligro en los felinos.

El juego acabó y ahora el partido de vuelta de octavos de final entre Tigres y Orlando City en Estados Unidos va a ser el próximo 15 de marzo de este año, en Estados Unidos, pero antes de eso, los felinos volverán a la actividad en la Liga MX cuando el sábado sean locales frente al América.

Empata Tigres a cero goles, con lo que tendrán que ganar en el partido de vuelta como visitante.



Este fue el primer partido internacional del 'Chima' Ruiz como técnico felino.

Investigarán la riña entre la afición de los Rayados



Pelearon entre ellos mismos durante el juego contra Bravos.

Comisión especializada de la Liga MX señaló que se buscará y sancionará a los responsables del incidente.

Alberto Cantú

La Comisión Disciplinaria de la Liga MX va a investigar la pelea que hubo entre aficionados de Rayados durante el pasado fin de semana en el duelo del Monterrey contra Bravos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX que se realizó en el Estadio BBVA.

Esta situación fue dada a conocer por la propia Comisión Disciplinaria de la Liga MX durante el desarrollo del martes y ahí prometieron sanciones a los culpables de este hecho, todo esto si encuentran a los responsables. Fue en la parte alta del estadio BBVA

cuando varios aficionados de Rayados se empezaron a agarrar a golpes.

Si bien no se puede asegurar que esos fans eran barristas del Monterrey, muchas personas en redes sociales aseguraron que eran integrantes de La Adicción, del grupo de animación de los Rayados.

Tras esta situación, ahora la Comisión Disciplinaria de la Liga MX está investigando este hecho y pronto podría haber una sanción hacia los implicados, siendo el veto y que no se les permita la entrada al Estadio BBVA una posibilidad que se baraja como posible sanción.

Congreso aprueba videovigilancia para afición

Alberto Cantú

Con el objetivo de velar por la seguridad de las personas que entren a los estadios de Nuevo León, el Congreso local aprobó la instalación obligatoria de videotecnología en los recintos deportivos de la entidad regia para evitar cualquier brote de violencia como los sucedidos en las últimas semanas en el Universitario de Tigres y el Gigante de Acero de Rayados.

Félix Rocha, el diputado local por PAN, fue quien impulsó la iniciativa.

"Los organizadores de espectáculos deportivos o eventos con aforo de más de 800 personas donde se venda o consuma alcohol, deberán instalar un sistema de videovigilancia con circuito cerrado al interior del recinto que grabará el acceso e identificará conductas incipientes violentas, inclusive en la zona aledaña en que puedan producirse aglomeraciones de público, y adoptarán las medidas necesarias para



Diputado Félix Rocha propuso la iniciativa tras trifulca en estadio.

garantizar su buen estado de conservación y correcto funcionamiento.

"Dichas grabaciones serán entrega-

das a la Fiscalía General de Justicia del estado previa solicitud de ésta, lo anterior en caso de que se generen actos de violencia o se cometa algún delito o cuando así lo requiera la autoridad. El organizador o los organizadores del evento serán responsables del tratamiento y protección de los datos personales de conformidad con las leyes de la materia. Los datos personales, imágenes y las videograbaciones únicamente se conservarán en cuanto sea preciso para la investigación de los incidentes que hubieran podido producirse como consecuencia de la celebración del espectáculo deportivo", declaró.

La iniciativa de Félix Rocha nació en respuesta de los bochornosos incidentes que se vivieron durante el partido del Querétaro y del Atlas el cinco de marzo del año pasado en el que las porras de ambos equipos se enfrentaron dejando decenas de heridos de gravedad.



A través de redes sociales se ofertan paquetes para asistir al duelo.

Viajarán al Hidalgo los fans albiazules

Alberto Cantú

Pese a que el grupo de animación del Club de Fútbol Monterrey fue vetado de entrar al Estadio BBVA, su afición seguirá asistiendo a los juegos de visitante en este Torneo Clausura 2023.

Ahora la afición de Rayados de Monterrey planea hacer el viaje al estadio Hidalgo cuando el conjunto regio enfrente el próximo domingo al cuadro del Pachuca, todo esto en un duelo que será de la jornada 11.

Si bien el hecho de que La Adicción estuviera en el Nou Camp de Guanajuato ante León hizo que la Liga los vetara de no entrar al estadio BBVA durante el duelo ante Bravos y frente a los Xolos en abril, la afición albiazul seguirá asistiendo a los duelos de visita de su equipo e incluso lo harán en grandes grupos de gente, o eso es lo que se esperaría.

En la red social de Twitter se han difundido esta situación y pese a que en la publicación no se detalla que la barra de La Adicción hará el viaje, ahí se nota claramente que mucha afición albiazul emprenderá ese recorrido al estado de Hidalgo para el duelo ante Pachuca.

El "Cavo" Rayado, quien es uno de los aficionados más conocidos del Monterrey, dio detalles del próximo viaje de la afición albiazul para el duelo ante Pachuca del próximo domingo 12 de marzo de este año.

"ÚLTIMOS 15 LUGARES.

@Viajes_Rayados Acompaña y apoya al MONTERREY en Pachuca y la próxima estación es en Pachuca, en Hidalgo, en el duelo entre Tuzos ante Monterrey", informó en Twitter.

El boleto del viaje al estadio Hidalgo estaba en los 300 pesos y lo harán desde el sábado a las 18:00 horas, teniendo una visita a Real del Monte en las horas previas al juego.

Incluso algunos aficionados le comentaron a este fan albiazul el que no hicieran "desmanes" en la cancha del estadio Hidalgo, a lo que el "Cavo Rayado" respondió con "Jamás", mientras que otros criticaron la decisión de que algunos fans albiazules hagan el viaje, ya que eso podría significar otro veto de La Adicción en el Gigante de Acero.

"Ahh, qué necios, compadre. Entiendan la regla: sean familia o no, NO SE PUEDE. Están viendo que el perro es bravo y le patean la jaula. Seguro es OTRO veto a la barra en el BBVA", sostuvo Nico García Damm, usuario de Twitter a la publicación del "Cavo Rayado".

Eso sí, de no haber un veto más hacia ellos en los próximos días, dicho grupo de animación del Monterrey volvería al Estadio BBVA cuando Rayados enfrente el 16 de abril de este año y en la Liga MX al conjunto de Santos, en duelo de la fecha número 15 de 17 de temporada regular en el Clausura de este año.

Critica 'Tata' pronto regreso de Lainez

Alberto Cantú

Gerardo 'Tata' Martino, el extécnico de la Selección Mexicana de Fútbol, criticó el regreso de Diego Lainez al fútbol mexicano con los Tigres de la UANL.

El técnico argentino habló en charla con el periodista Tommy Argüelles de Sudamérica y ahí criticó la vuelta de Lainez al fútbol mexicano, todo esto después de que él considerara que dicho futbolista tenía que tener más tiempo en el fútbol europeo pese a que había fracasado

do ahí en clubes como Betis o Braga desde mediados del 2019.

"Hay que entender por qué Diego Lainez vuelve con 22 años. Santiago Muñoz con 20 años. Se habla de futbolistas que con poca edad o sin jugar, van al fútbol europeo. Pocas veces se encienden las alarmas cuando en 2-3 años vuelven a México. La diferencia notable con Edson Álvarez o César Montes es que son formados, sólidos, y que se pueden sostener".

"Cómo es que el mercado mexicano tiene jugadores que valen entre

ocho y 12 millones de dólares y esos mismos no tienen salida. En cualquier lugar del mundo que sea exportador, un futbolista con ese valor en el mercado interno tendría el mismo valor para el exterior. En México, existe la sensación de un mercado paralelo, donde el valor acá es uno y hacia afuera no existe", finalizó el "Tata".

Lainez, de 22 años, volvió a los Tigres en enero de este año y regresó al fútbol mexicano luego de salir del América al Real Betis Balompié en el verano del 2019.



Diego Lainez.

Confía el 'Chima' que Tigres avanzará



Los felinos carecieron de contundencia.

Marco Antonio "Chima" Ruiz, técnico de Tigres, se mostró confiado de que Tigres superara al Orlando City en el juego de vuelta de los octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Pese al empate a cero goles en casa frente a este equipo, Ruiz mostró confianza de que su equipo avanzará a los cuartos de final en la 'Conca' luego de que vayan a sacar un resultado positivo en la revancha que será en Orlando y el próximo 15 de marzo.

"Me hubiera gustado sacar una ventaja, pero es importante mencionar que son 180 minutos. Tenemos que ser inteligentes, enfrentamos un equipo bien trabajado. Generamos opciones de gol, no quiero echar la culpa a la fortuna, nosotros la buscamos, nos faltó contundencia, pero no tengo nada que reprochar, estoy seguro de que vamos a pasar", declaró.

Ruiz aún no sabe si tendrán a Gignac para la revancha en Estados Unidos y frente al Orlando City; recordar que el francés no está vacunado contra el Covid-19 y por eso no podría en estos momentos el entrar a suelo estadounidense.

"André es un tipo influyente, contar con él nos da tranquilidad. El tema del viaje, no sé, es un tema que la directiva debe aterrizar, ver las opciones, y si no hay plantel para poder echar mano", concluyó.

Golean al Austin en el inicio de la 'Conca'

El martes iniciaron los juegos de ida de octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf y ahí destacó la goleada que recibió el conjunto del Austin de la MLS.

Ahí la escuadra del Austin de la MLS cayó goleada en su visita a Haití y eso fue por parte del Violette Athletic, conjunto que los superó por marcador de tres goles a cero.

Ya en otro juego de los octavos de final de ida en la Liga de Campeones de la Concacaf, ahí el Alianza de El Salvador igualó a cero tantos con el Filadelfia Unión.

Será este miércoles cuando se realicen más juegos de ida en los octavos de final en la Concachampions.

El primer juego será a las 17:00 horas cuando el Tauro enfrente al León de la Liga MX, mientras que Olimpia jugará ante Atlas a las 19:00 y Whitecaps enfrentará al Real España a las 21:00.

Felicita Rayados a Tigres por sus 63 años de historia

Tigres cumplió el martes siete de marzo sus primeros 63 años de historia y eso no fue olvidado por el Club de Fútbol Monterrey.

El máximo rival deportivo de los Tigres, el Monterrey, felicitó a los felinos por estar de manteles largos y eso lo hicieron en sus redes sociales.

"¡Muchas felicidades por su 63 aniversario, @TigresOficial! ¡Que sean muchos años más! #EnLaVidaYEnLaCancha", felicitó Rayados a los Tigres.

Tras esa felicitación, muchos aficionados de Rayados no tomaron del todo bien que su equipo felicitara al máximo rival de la ciudad en este equipo, a los felinos.

Cabe señalar que el Clásico Regio de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX entre Tigres y Rayados será el próximo 18 de marzo de este año, en el Estadio Universitario, en San Nicolás de los Garza.

THAUVIN TAMBIÉN LOS FELICITA

Florian Thauvin, ex jugador de Tigres, también felicitó al conjunto felino por el hecho de que estos hayan cumplido el día martes con su 63 aniversario.

"Felicidades, mis Tigres", escribió el francés Florian Thauvin en su red social de Twitter, todo esto hace unas horas. (AC)

Gignac se perderá la vuelta de la Concacaf

El francés carece de las vacunas para ingresar a tierras estadounidenses

na lesión, aunque si por otros factores, pero el francés André Pierre Gignac no jugará con los Tigres el próximo 15 de marzo de este año cuando enfrenten al Orlando City en el juego de vuelta de los octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

La razón de esto es que el francés André Pierre Gignac no está vacunado aún frente al coronavirus.

Como en Estados Unidos se pide el estar vacunado contra el Covid-19 para poder entrar a su país y eso será hasta mínimo el 11 de mayo, es un hecho que Gignac no jugará la próxima semana en Orlando City y ante ese rival en la revancha de los octavos de final de la 'Conca'.

Ya después del 11 de mayo, se espera que Estados Unidos acabe con esa emergencia nacional y posteriormente a ese día pueda ingresar cualquier extranjero a ese país, aunque no esté vacunado contra el Covid-19, lo que significaría que Gignac también pudiera hacerlo.

Eso a su vez significaría que pudiera jugar con los Tigres en una hipotética final de la Liga de Campeones de la Concacaf y frente a conjuntos como LAFC o Philadelphia Unión, todo eso en territorio estadounidense si es que llega a suceder.

CON NUEVO PREPARADOR FÍSICO

Siguen los cambios en los Tigres de la UANL y ahora el que hay es el de un respectivo preparador físico.



El francés había sido expulsado ayer, pero el VAR anuló la tarjeta.

Ahora el nuevo preparador físico en los Tigres de la UANL vendría siendo el profesor Óscar Farias Tojo, quien tiempo atrás trabajó con Pedro Caixinha en la Liga MX.

El antes citado Farias Tojo formará parte de un proyecto a escala que incluye al primer equipo que es el de Tigres y todas las Fuerzas

Básicas de esta institución.

Se espera que él también forme parte del cuerpo técnico del "Chima" Ruiz, quien es el presente entrenador de los Tigres.

Este preparador físico cuenta con 43 años y en las próximas horas será presentado en el organigrama de Tigres. (AC)

Reconoce Congreso a Tigres Femenil

El Congreso de Nuevo León ha reconocido el día martes al conjunto de Tigres Femenil, al conjunto felino en la Liga MX.

Por el quinto campeonato que logró Tigres Femenil en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, las 'Amazonas' fueron reconocidas el día martes por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Jugadoras de Tigres Femenil como Liliana Mercado, Cristina Ferral, Nayeli Rangel, entre otra más, estuvieron en el reconocimiento, aunque también ahí anduvo el presidente de Tigres, el señor Mauricio Culebro, además de la entrenadora Eva Espejo.

Ana González, diputada del PRI, fue una de las que fomentaron este reconocimiento para Tigres Femenil.

Las auriazules lograron en noviembre del año pasado su quinto título en la Liga MX Femenil tras vencer en la final del Torneo Apertura 2022 al conjunto del América. (AC)



Las Tigres siguen ganando aduera de la cancha.

Buscan Raya2 volver a la cima

Los Raya2 buscarán este miércoles un triunfo que los mantenga de líderes en este Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX.

El conjunto de Raya2 jugará este miércoles en la temporada regular en la Liga de Expansión MX cuando hoy enfrente en casa al cuadro de los Alebrijes.

Este duelo entre Raya2 y Alebrijes será el presente miércoles y a las 21:05 horas, en el Estadio BBVA.

La escuadra de Nico Sánchez perdió el invicto en la Liga de Expansión MX luego de que días atrás perdieran de visitantes y en la capital del país, frente al Atlante.

Pese a esto, los Raya2 se quedaron con 18 puntos e igualados con el líder Celaya, quienes juegan hasta mañana jueves.

Por eso mismo es que hoy los Raya2, si vencen al conjunto de Alebrijes, tomarían con eso el liderato en esta Liga de Expansión MX y enfrente tendrán un equipo que pelea en la parte baja del campeonato luego de que solo tengan ocho puntos en nueve fechas, motivo por el cual habrá que esperar a ver si los albiazules retoman la victoria y con eso vuelven a la cima de esta



Reciben a Alebrijes.



El Courage arribó ayer a la ciudad.

Courage ya está en Monterrey

El NC Courage de la NWSL de los Estados Unidos y el rival internacional de Rayadas del próximo jueves, ya está en Monterrey.

Este conjunto estadounidense llegó el martes por la tarde a la Sultana del Norte y eso fue por ahí de las 17:00 horas.

La escuadra americana no dió declaraciones en

su llegada a Monterrey y solo se retiraron del aeropuerto a un hotel de concentración.

Será este miércoles cuando tengan un entrenamiento en El Barrial y eso sea a las 17:00 horas.

Ese duelo internacional entre Rayadas y NC Courage será a las 20:00 horas del jueves y en el Estadio BBVA. (AC)

Avanzan Chelsea y Benfica a cuartos en la Champions

El Chelsea de Inglaterra y en Benfica de Portugal fueron los dos primeros equipos en calificarse a los cuartos de final en la Liga de Campeones de la UEFA.

Ambos conjuntos lograron tener grandes resultados en sus juegos de vuelta en los octavos de final y pusieron instalarse en la siguiente ronda.

La escuadra del Chelsea remontó en el global un déficit de un gol y venció

en la revancha, allá en Londres y por marcador de dos goles a cero, al Borussia Dortmund.

Este conjunto del Benfica, por su parte, superó con un global de siete goles a uno a su rival, al Brujas, aunque ya en la revancha superaron a ese equipo por marcador de cinco tantos a uno.

Ahora ambos equipos están a la espera de conocer a sus rivales en los

cuartos de final de esta Liga de Campeones de la UEFA que continuará este miércoles, todo esto con los duelos a las 14:00 horas entre PSG en Alemania frente al Bayern y Tottenham de local en contra del AC Milán.

Hay que tomar en cuenta que Bayern de Munich y AC Milán tienen ventajas en el global de un gol contra cero tras ganar los duelos de ida en París y en Italia.



Chelsea se sobrepuso a la desventaja con que llegó al juego de vuelta.

Descarta Brady que deje el retiro y vuelva a la NFL

Tom Brady, ex mariscal de campo de la NFL y quien se retiró de la National Football League cuando acabó esta temporada, descartó de forma total que vaya a dejar el retiro y que pueda volver a jugar en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Luego de los constantes rumores sobre que Brady volvería a la NFL para la temporada 2023-2024, el ex jugador estadounidense descartó esta situación en sus redes sociales.

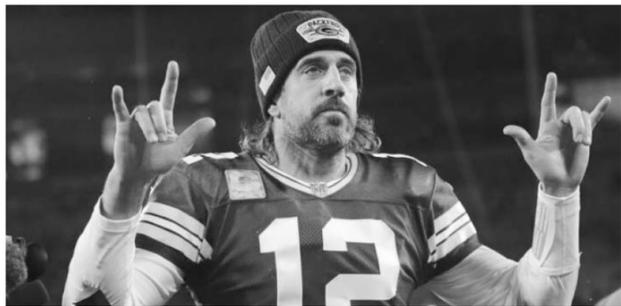
“Cualquiera que piense que tengo tiempo para la NFL nunca ha adoptado un gatito de dos meses para su hija”, sostuvo Brady en sus redes sociales.

Brady, de 45 años, se retiró de la NFL cuando acabó su temporada con Tampa Bay, conjunto en el que perdió en la ronda divisional y en contra de los Vaqueros de Dallas.

El histórico ex mariscal de campo logró ganar un total de siete Superbowls de la NFL, logrando seis con Nueva Inglaterra y uno más con Tampa Bay.



Tom Brady bromeó con un regreso, pero lo descartó finalmente.



Rodgers permanecería más tiempo en la NFL

Rodgers tiene chances de jugar en los Jets

Las noticias en la NFL no tienen final y ahora lo más reciente es la posibilidad de que Aaron Rodgers se vaya de los Empacadores de Green Bay y llegue a otro equipo en la temporada 2023-2024 de la National Football League.

Ahora se ha confirmado que los Empacadores de Green Bay han autorizado al veterano Aaron Rodgers para que tenga pláticas con los Jets de Nueva York, todo esto como una posibilidad de marcharse a ese equipo respecto a la próxima temporada.

Rodgers, quien es un mariscal de campo de élite en la NFL y el cual ganó un título de Superbowl en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos con los Green Bay Packers en febrero del 2011, ahora quiere probar otras experiencias en la National Football League y los Jets podrían ser su siguiente destino en la mencionada justa.

Incluso el martes se realizó la segunda conversación entre Rodgers y los Jets de Nueva York, esperando que haya un acuerdo entre ambos equipos y él se marche a esa franquicia para la siguiente campaña.

Rodgers, de 39 años, busca

volver a un Superbowl luego de no hacerlo desde febrero del 2011 al vencer con Green Bay a los Acereros de Pittsburgh, motivo por el cual tal vez la idea de posiblemente marcharse a los Jets le haga pensar que con ellos estaría más cerca de regresar al juego grande de febrero del 2024 y ahí aspirar a conseguir un segundo anillo Vince Lombardi.

RENOVEA JONES CON GIANTS

Daniel Jones, el mariscal de campo de la NFL en los Gigantes de Nueva York, seguirá con este equipo y eso es gracias a su más reciente renovación millonaria con esa franquicia.

Ahora Jones ha renovado contrato con los Gigantes de Nueva York y eso es a cambio de 160 millones de dólares.

Esa cifra de dinero la podrá ganar en un contrato con este equipo por los próximos cuatro años, hasta el final de la temporada 2026-2027.

Jones es el mariscal de campo titular en los Gigantes desde la temporada 2020-2021 y en la campaña anterior los llevó a la ronda divisional, perdiendo ahí frente a las Águilas de Filadelfia.

Salvó jugador de NFL la vida de un hombre

Un jugador de la NFL, para ser más exactos de los Vikingos de Minnesota, logró salvar la vida de un hombre.

K.J Osborn, jugador de los Vikingos de Minnesota, se hizo viral en redes sociales ya que se dio a conocer que gracias a él y unas personas más se pudo salvar la vida de un hombre luego de un accidente automovilístico.

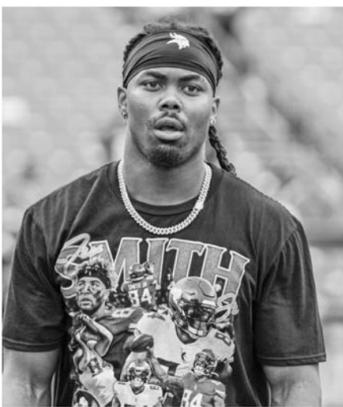
Ese accidente automovilístico sufrió en la ciudad de Minneapolis, en Minnesota, y ahí el jugador de los Vikingos pudo sacar a un hombre que estaba quemándose luego de que su vehículo estuviera en llamas.

El joven de 25 años recurrió a Twitter para revelar que él y otros tres rescataron

al hombre del vehículo después de que se estrelló debajo de un puente y el antes citado le dijo a Adam Scheffer de ESPN que viajaba en una casa de Uber después de un entrenamiento cuando vio un automóvil que se había estrellado debajo de un puente y tenía llamas saliendo de su capó.

Tras esa situación, él y su conductor de Uber se apresuraron a ayudar de inmediato y, junto con otros dos transeúntes, le salvaron la vida al conductor.

Cabe señalar que K.J Osborn fue seleccionado en el Draft de la NFL en el 2020, hace poco menos de tres años.



K.J. Osborn.

Casi 1 MDD recibe Canelo por película

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, se llevó algo de dinero a sus cuentas bancarias por el firme hecho de haber aparecido en la película de Creed III, en la pieza cinematográfica de boxeo en la que el actor principal es Michael B Jordan.

Álvarez sale en un pequeño clip de esa película que se estrenó en México hace pocas horas y ya se filtró el dinero que recibió por ella.

Dicho púgil mexicano recibió cerca de un millón de dólares por hacer una ligera aparición en esa película.

Si bien su aparición en la película no es realmente importante en la misma, su simple presencia en ella le hizo ganar dinero.

Este púgil mexicano, ya en lo que



Saúl Álvarez.

respecta a su carrera deportiva, tendrá en este año un total de dos peleas.

La primera sería el próximo seis de mayo y en Jalisco, en México, todo esto frente al inglés John Ryder y eso se confirmaría en las próximas horas.

Después de eso, aunque ya en septiembre, Álvarez enfrentaría en septiembre de este año al ruso Dimitry Bivol.

Inicia México preparación para Mundial de Beisbol

La Selección Mexicana inició el día martes con su preparación para pronto debutar en el Mundial de Beisbol que está siendo en Estados Unidos.

El conjunto mexicano tuvo el martes su primer entrenamiento en suelo estadounidense previo a debutar en la Copa del Mundo de Beisbol que acabará hasta el 21 de marzo.

Algunos ejercicios de calentamiento en el pitcheo fue lo que más se trabajó en el conjunto mexicano.

Cabe señalar que México debutará hasta el 11 de marzo de este año en ese Mundial de la especialidad.

Ese día enfrentarán en territorio estadounidense a la Selección de Colombia, a su primer rival en esa justa.



Uriás encabeza al equipo mexicano.

Yamaico regresa a Sultanes

La temporada de este año para los Sultanes de Monterrey en la Liga Mexicana de Beisbol va a comenzar hasta el mes de abril, pero desde ya el conjunto regio sigue reforzándose para la próxima campaña.

Por eso mismo es que los Sultanes de Monterrey pudieron concretar el día martes la noticia de que Yamaico Navarro jugará con ellos en la temporada de este año en la Liga Mexicana de Beisbol.

Navarro se desempeña como primer bat y tiene ya un total de 128 juegos en los Sultanes de Monterrey, además de

141 hits, 36 jonrones, 115 carreras impulsadas y un porcentaje de bateo de .300

Cabe señalar que los Sultanes de Monterrey iniciarán su temporada en la LMB cuando del 21 al 23 de abril de este año tengan su primera serie en la campaña y en ella enfrenten a los Algodoneros de la Unión Laguna.

Pero antes de eso, para finales de este mes y principios de abril, Sultanes tendrá varios juegos de pretemporada para llegar de la mejor forma posible a su próxima campaña en el beisbol de verano. (AC)



Yamaico Navarro.

Detroit apalea a Cardenales

El martes siguió la pretemporada que es previa a las Grandes Ligas y ahí hubo una paliza de los Tigres de Detroit sobre los Cardenales de San Luis.

Paliza en los entrenamientos de primavera en las Grandes Ligas ya que los Tigres de Detroit vencieron a los Cardenales y eso fue por marcador de 16 carreras contra solo tres.

De esas 16 carreras, una fue en la primera entrada, mientras que tres más en la segunda, seis en la quinta y dos, dos y dos en la sexta,

séptima y octava.

Izaak Pacheco fue una de las figuras en los Tigres de Detroit con sus respectivas dos carreras en el juego.

Cabe señalar que la pretemporada en las Mayores seguirá hasta finales de este mes y será el 30 de marzo en este año cuando comience la temporada regular en las Grandes Ligas, motivo por el cual aún quedan varias semanas de juegos de pretemporada que son rumbo a la MLB.

Siguen los Bucks desenfrenados

Los Bucks de Milwaukee continuaron el martes con su respectiva y gran temporada regular de la NBA.

Ahora el conjunto de los Bucks de Milwaukee pudo superar al conjunto del Orlando Magic y eso fue por marcador final de 134 puntos contra 123.

La diferencia de los 11 puntos en el juego para Milwaukee los sacaron en el primero y último cuarto, todo esto

Vencen anoche 134-123 al Magic de Orlando y siguen en lo alto de la NBA

después de ganar el inicial por resultado final de 36-26, igualar a 34 y 32 en los siguientes dos, además de ganar el último por marcador de 32-31.

Brook López con sus 26 puntos fue el que más generó en Milwaukee, mientras que Cole Antony con sus 23

terminó siendo el que más produjo en el rival.

Con este resultado, los Bucks tienen una marca ganadora de 47 victorias por 18 derrotas, mientras que Orlando cuenta con un récord perdedor de 27 triunfos y 39 juegos perdidos.



Bucks no batalló con el Magic de Orlando.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023

95ava. Ceremonia de los Premios Oscar

Salma y Banderas se suman a presentadores del Oscar

California, EU.-

El español Antonio Banderas y la mexicana Salma Hayek estarán entre las estrellas que presenten la gala de entrega de los Óscar del próximo domingo, anunció este martes la Academia de Hollywood en un comunicado.

La semana más importante para la industria del cine ha llegado en la cuenta regresiva para el especial día, se siguen dando pormenores que generan la alta expectativa de que será un espectáculo como el que Hollywood nos tiene acostumbrados.

MÁS CELEBRIDADES

Al actor español y la actriz mexicana se unen otras caras conocidas como las de Halle Bailey, Elizabeth Banks, Jessica Chastain, John Cho, Andrew Garfield, Hugh Grant, Danai Gurira, Nicole Kidman, Florence Pugh y Sigourney Weaver, según informó la institución.

Entre los presentadores que ya fueron dados a conocer previamente figuran Riz Ahmed, Emily Blunt, Glenn Close, Jennifer Connelly, Ariana DeBose, Samuel L. Jackson, Dwayne Johnson, Michael B. Jordan, Troy Kotsur, Jonathan



Salma Hayek y Antonio Banderas.

Majors, Melissa McCarthy, Janelle Monáe, Deepika Padukone, Questlove, Donnie Yen y Zoe Saldana.

La Academia seguirá informando a lo largo de esta semana de otros nombres de personalidades que participarán en la ceremonia.

ACTUACIONES MUSICALES

También se saben ya algunas actuaciones musicales entre las que destacan Rihanna, quien cantará el tema "Lift Me Up", del filme "Black Panther:

Wankanda Forever", Sofia Carson y Diane Warren interpretarán "Applause", de la cinta "Tell It Like A Woman". Ambos temas compiten en la mejor canción original.

David Byrne, Son Lux y Stephanie Hsu actuarán también en la ceremonia con la canción "This Is a Life", de la película "Everything Everywhere All at Once", o Lenny Kravitz, que se encargará de interpretar durante el "In Memoriam", el espacio en el que se homenajea a miembros de la industria cinematográfica

fallecidos en el último año.

Entre las cintas que se perfilan como favoritas para hacerse con el Óscar a la mejor película son "Everything Everywhere All at Once", "The Fabelmans", de Steven Spielberg, así como "All Quiet On The Western Front", de Edward Berger.

En esta categoría hay también trabajos de gran presupuesto como los filmes "Top Gun: Maverick", de Joseph Kosinski, y "Avatar: The Way of Water", de James Cameron.

Asimismo, películas con menor proyección comercial como "The Triangle of Sadness", de Ruben Östlund, o "Women Talking", de la cineasta Sarah Polley.

No podía faltar la presencia mexicana con Pinocho, de Guillermo del Toro, en la categoría de animación; Bardo, de Alejandro González Iñárritu, en fotografía y Alfonso Cuarón, en la categoría de cortometraje de acción real.

La 95ª edición de los Óscar se celebrará este domingo en el Teatro Dolby de Los Ángeles (Estados Unidos), tendrá al cómico Jimmy Kimmel como maestro de ceremonias y será televisada en directo por la cadena ABC.



Los organizadores dieron a conocer la noticia en sus redes.

Estará Westlife en el Machaca Fest

Juan Emilio Aguillón

En medio de la expectativa sobre quiénes se unirán a Korn en la próxima edición del Machaca Fest, el evento reveló otra sorpresa, la participación de la banda irlandesa, Westlife.

La noticia fue dada a conocer esta mañana a través de las redes del festival de música.

"Westlife en Machaca 2023. Único show en México", se lee en la publicación, además de la fecha del evento, el próximo 24 de junio y el lanzamiento de los boletos para la Fase 2, los cuales estarán disponibles a partir del próximo 15 de marzo.

Asimismo, la agrupación también compartió su show a través de su cuenta de Twitter: "¡México! Estamos muy emocionados por anunciar que estaremos tocando en el Festival Machaca el 24 de junio! Los boletos saldrán a la venta el 15 de marzo", publicó el grupo.

Aunque el anuncio emocionó a los seguidores regios de

la banda detrás de éxitos como 'My Love' y 'Uptown Girl', otros exigieron la revelación del LineUp oficial, pues falta poco más de tres meses para el esperado festival y sólo se ha confirmado dos bandas para el evento.

ALTA EXPECTACIÓN

El Machaca es uno de los festivales de música más queridos por parte del público neoleonés y, con esta nueva edición, no pueden esperar a descubrir quién más se presentará en sus escenarios.

Machaca Fest es un show caracterizado por mezclar varios géneros musicales, así como a varios tipos de oyentes en un sólo lugar, de ahí su nombre.

Para este 2023, será la décima edición del festival, cuyos inicios ocurrieron en el año 2011.

Como se realiza desde hace varios años, el festival ocurre durante el verano, en el Parque Fundidora.



Se disloca el hombro y va a dar al hospital.

Sufre Raww Alejandro incidente en escenario

El Universal.-

Hace tan solo unos días, Raww Alejandro dio inicio al "Saturno World Tour", una extensa gira con la que visitará varios países para promocionar su más reciente disco, y aunque muchos aseguraban que esta gira sería un rotundo éxito para el intérprete de "Todo ti", lo cierto es que no comenzó de la mejor manera.

El cantante arrancó sus presentaciones a finales de febrero en República Dominicana, donde sorprendió a sus fans y les regaló una noche que será difíciles de olvidar para algunos.

EL HOMBRO

Con su siguiente parada, en Estados Unidos, ya ha visitado algunas ciudades como Tampa y más recientemente en el Gas South Arena en Duluth, Georgia.

Pero fue precisamente este último concierto que llevó al puertorriqueño hasta la sala de urgencias de un hospital, pues durante el show sufrió

un aparatoso incidente que le dislocó el hombro.

Con el recinto completamente lleno y la euforia de miles de fans que se dieron cita para verlo, lo que Raww jamás imaginó es que la noche terminaría hospitalizado por una lesión.

Aunque no se ha dado detalles de cómo sucedió el incidente, el cantante destacó que, a pesar del dolor, terminó la presentación para, inmediatamente después, ponerse al cuidado de los médicos.

"Se me salió el hombro de sitio, pero terminamos el show. Gracias por romperla esta noche conmigo", escribió junto a una fotografía que publicó en sus historias de Instagram, en la que también aparece su manager Eric Duars.

Hasta ahora no ha revelado si, por la lesión, aplazará algunas de sus presentaciones o el tiempo que necesitará para recuperarse; mientras tanto su siguiente concierto está anunciado para este próximo miércoles en Orlando.

Incluye The Weeknd a Monterrey en su gira

Juan Emilio Aguillón

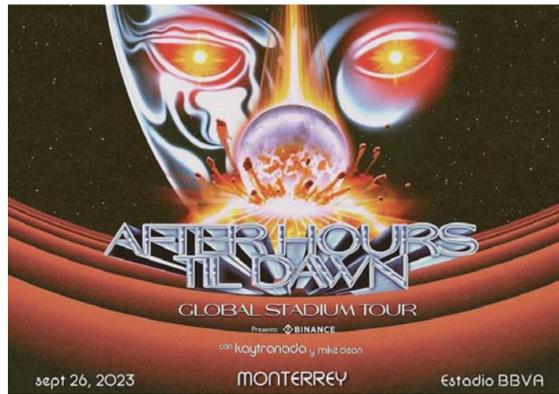
Han pasado más de cuatro años desde la primera y última vez que Abel Tesfaye, mejor conocido por su nombre artístico, The Weeknd, vino a Monterrey.

Aquella ocasión fue durante el festival de música Live Out, en octubre del 2018, celebrado en el Parque Fundidora.

Tras esa larga espera, el canadiense volverá a Nuevo León para presentar su nueva gira mundial, "After Hours Till Down World Tour" en el mes de septiembre.

LATINOAMÉRICA

El anuncio del concierto se da cuatro meses después de que el artista revelara algunos desti-



Regresa tras cinco años de ausencia.

nos de su gira, hecho que molestó a más de un seguidor mexicano, debido a que en el cartel de fechas sólo aparecía la Ciudad de México.

Este martes se dio a conocer que The Weeknd incrementará su estancia en Latinoamérica con un concierto en el Estadio BBVA y otro más en el Estadio

Akron, en Guadalajara.

El concierto en el 'Gigante de Acero' será el 26 de septiembre, mientras que la presentación en la 'Perla Tapatía' será el 25 de octubre.

CERCA LA PREVENTA

Hasta ahora no se sabe el costo que tendrán los boletos, sin embargo, trascendió que la preventa oficial será el próximo 15 de marzo para clientes de Citibanamex y la venta general comenzará el 16.

La segunda parte de la gira mundial de The Weeknd incluye países como Dinamarca, Suecia, Alemania, Argentina, Colombia, Brasil y Chile y comenzará el próximo 6 de junio, en Lisboa, la capital de Portugal.

Grabarán en México serie sobre Pedro Infante

Especial.-

La serie biográfica "Se llamaba Pedro Infante", protagonizada por el actor mexicano Mario Morán y su compatriota Ana Claudia Talancón, ya se rueda en la ciudad de San Luis Potosí, anunció este martes la plataforma ViX.

Morán, quien tiene experiencia en teatro, cine y televisión, interpretará a Pedro Infante (1917-1957), la icónica estrella de la música y del cine de la Época de Oro del cine mexicano, avanzó en un comunicado el servicio de streaming en español de TelevisaUnivision.

"Crear este personaje es una de las oportunidades más grandes de mi carrera, es de estos proyectos que como actor siempre estás buscando, un personaje que te reta y te hace temblar mientras lo trazas; es una experiencia sumamente enriquecedora y la misión aquí es lo que hay que proyectar con él", expresó Morán.

Según el actor ("No manches Frida" y "Pasión y poder"), estudiar la vida de Pedro Infante

le ha dado "muchos conocimientos, tanto emocionales como físicos".

LA TRAMA

La bioserie original de ViX comienza en el año 1917, "en un lejano pueblo de Sinaloa donde nace un niño pobre y sin futuro. Soñador, enamorado y siempre con el corazón roto, nunca renunció a ser alguien excepcional", resume la plataforma.

"Sus canciones y personajes le dieron la vuelta al mundo y, cuando aparentemente lo tenía todo, encontró la muerte de forma trágica", desgrana ViX sobre el ídolo mexicano.

Esta "bioserie autorizada", según el comunicado, cuenta también con las actuaciones de Victoria Escorcía y Julio Bracho, además de Daniela Álvarez, Regina Nava, Juan Carlos Remolina, Leticia Huijara y Nacho Tahhan, entre otros.

"Contar la vida de Pedro Infante es el proyecto más grande e importante de mi carrera, que tomo con el compro-

miso y responsabilidad que conlleva contar la historia sobre un ídolo del pueblo y una época gloriosa de México", señaló el productor ejecutivo de la serie, Rubén Galindo.

"En esta historia tocaremos todos los matices de su vida, resaltando su pasión por el trabajo, su amor por México y su generosidad", añadió Galindo sobre el proyecto, que además de San Luis Potosí, donde se

grabará el 70 % de las escenas, incluye otras locaciones como Hidalgo y Ciudad de México.

La producción será dirigida por Alejandro Bazzano ("Travesuras de la niña mala" y "La casa de papel") y Sergio Siruela ("Herediteros por accidente" y "Promesas de Campaña").

El guion corre a cargo de Guillermo Ríos y María José Mochales.



Mario Morán da vida al icónico artista de la Época de Oro.